



PERÚ

Ministerio
de Educación



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

**Escuela Nacional Superior
de Folklore “José María
Arguedas”**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020	3
I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
II. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	3
III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI).....	3
3.1 Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM 2016-2021).....	3
3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales:	4
3.2.1 OEI 02 Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).	4
3.2.2 OEI 06 Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional del sistema educativo. Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional del sistema educativo.	4
3.3 Matriz de Articulación entre PESEM 2016-2021-MINEDU, PEI 2019-2022 Modificado ENSEJMA y POI 2020-ENSEJMA.	5
Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional del sistema educativo.	5
IV. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020.....	6
V. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2020	9
5.1 Meta 0001.- Actividad Operativa 0001: Dirección y Gestión Institucional de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".....	10
5.1.1 Dirección General de la ENSEJMA - Órgano de Dirección.....	10
5.1.2 Secretaría General - Órgano de Apoyo	11
5.1.3 Oficina de Planificación y Presupuesto - Órgano de Asesoramiento y Consulta	12
5.2 Meta 0002.- Actividad Operativa 0002: Dirección y Gestión Administrativa de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".....	13
5.3 Meta 0003.- Actividad Operativa: Formación Profesional de Docentes y Artistas ..	15
5.4 Meta 0004.- Actividad Operativa: Difusión y Promoción de Actividades Artísticas y Culturales Tradicionales del Perú.....	17
5.5 Meta 0005.- Actividad Operativa: Extensión Educativa y Proyección Social	19
5.6 Meta 0006.- Actividad Operativa: Formación Profesional Continua	20
5.7 Meta 0007.- Actividad Operativa: Fortalecimiento de la Investigación Etnográfica, Artística y Pedagógica.....	21
5.8 Meta 0008.- Actividad Operativa: Gestión y Pago de Obligaciones Previsionales...	23
VI. ANEXOS Y MENSUALIZACIÓN DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS	23



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es una herramienta de gestión Institucional de corto plazo donde se considera la dependencia y alineamiento que debe existir con los objetivos estratégicos institucionales de largo plazo establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 aprobado con Resolución Ministerial N° 737 MINEDU, así como también objetivos y políticas normados y plasmados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2016-2021), aprobado por Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU. En este documento de gestión, se plasma el resumen del proceso de planeamiento operativo, la programación presupuestaria de las actividades y tareas programadas por los responsables de cada órgano de línea, órganos de apoyo y consulta de nuestra institución.

El presente documento se elaboró en función a la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, así mismo, en cumplimiento al Artículo 71.1 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en donde indica que la elaboración de Planes Operativos Institucionales debe de tomar en cuenta el Plan Estratégico Institucional PEI, el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM y otros lineamientos del sector y a nivel nacional. Así también en el Artículo 71.3 establece que el Plan Operativo Institucional refleja las metas presupuestales que se esperan alcanzar en el año, al respecto se programó para cada actividad operativa la asignación presupuestal según las necesidades en base al techo asignado.

La Oficina de Planificación y Presupuesto en cumplimiento de sus funciones ha coordinado con los órganos de línea, órganos de apoyo y asesoramiento para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2020, llegando a consolidar y procesar la información proporcionada por las mismas, con la finalidad de establecer los objetivos y metas a corto plazo, en base al Presupuesto Institucional de Apertura aprobado mediante Resolución Ministerial N° 640-2019-MINEDU.

Así mismo, este documento será materia de evaluación mensual con el fin de reasignar y reprogramar las actividades según las necesidades que van surgiendo pero que no afecten metas físicas planteadas inicialmente en cada actividad, también se considerará la reprogramación en función al potencial del mercado y según se encuentren articuladas con los objetivos planteados inicialmente. En tal sentido, la presente herramienta de gestión de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, está orientado a garantizar el cumplimiento de la Educación Superior de calidad, brindando servicio en educación, arte y cultura en los aspectos de Formación Profesional, el otorgamiento del Grado de Bachiller y Título de Licenciado a Nombre de la Nación equivalentes a los otorgados por las Universidades del Perú, la difusión de las expresiones artísticas, Actividades Culturales y de Investigación.

El Plan Operativo Institucional será aprobado por Resolución Directoral dando inicio a la ejecución presupuestal de las actividades y tareas programadas para el presente año y será de transparencia puesto que dicho documento será publicado en la página web de la Institución.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL



La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, tiene como propósito formar profesionales en educación, arte y cultura; así como, investigar en el campo de las prácticas folklóricas y su difusión, con lo cual dota a los estudiantes de herramientas para su desarrollo como profesionales y su inserción en el mercado laboral, para ello se establecen los lineamientos de Política Institucional que orientan la gestión de la Entidad y comprenden las funciones sustantivas las cuales recaen en los órganos de línea de la entidad; así como, a las funciones de administración interna.



Lineamientos:



1. Brindar servicio educativo en educación, arte y cultura.
2. Promover la investigación de la cultura tradicional y popular.
3. Difundir la cultura tradicional y popular.
4. Fortalecer la capacidad de la entidad para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.



MISIÓN INSTITUCIONAL



La Misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y la normativa que la reglamenta, considerando el destinatario de los bienes y servicios que brinda. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales.



"Brindar formación profesional en educación, arte y cultura; e investigar el campo de las prácticas del folklore y su difusión con calidad académica acreditada."

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

3.1 Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégicos Sectorial Multianual de Educación (PESEM 2016-2021)

Plan Estratégicos Sectorial Multianual de Educación 2016-2021, aprobado con Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, tiene los siguientes objetivos estratégicos sectoriales concordantes con nuestra institución:



OES2 Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.



OES4 Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva, así como de su mobiliario y equipamiento.

OES5 Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales:

3.2.1 OEI 02 Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).



Prioridad	OEI	Descripción	Prioridad	AEI	Descripción
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).	2	AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológico de calidad en instituciones de Lima Metropolitana.



3.2.2 OEI 06 Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional del sistema educativo.



Prioridad	OEI	Descripción	Prioridad	AEI	Descripción
2	OEI.06	Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional del sistema educativo.	1	AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación.





3.3 Matriz de Articulación entre PESEM 2016-2021-MINEDU, PEI 2019-2022 Modificado ENSFJMA y POI 2020-ENSFJMA.

Tabla N° 1

PESEM 2016-2021 MINEDU		POI 2020 MINEDU CONSISTENTE CON EL PIA		POI 2020 ENSFJMA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	
Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.	AES 2.1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad.	003 006 004 005	Formación Profesional de Docentes y Artistas	
	AES 2.4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.		Formación Profesional Continua	
				Difusión y Promoción de Actividades Artísticas y Culturales Tradicionales del Perú.	
				Extensión Educativa y Proyección Social	
Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.	AES 5.2	Incrementar la capacidad de gestión y de gasto las instancias involucradas en la provisión de los servicios educativos de acuerdo a las políticas del sector.	007	Fortalecimiento de la Investigación Etnográfica, Artística y Pedagógica.	
Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva, así como de su mobiliario y equipamiento.	AES 4.1	Proporcionar infraestructura y espacios educativos adecuados y seguros a las instituciones educativas.	001 002 008	Dirección y Gestión Institucional de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".	
				Dirección y Gestión Administrativa de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".	
				Gestión y Pago de Obligaciones Previsionales.	



IV. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020



Presupuesto Asignado:

De acuerdo al Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 D.U N° 014-2019 y a la Resolución Ministerial N° 640-2019-MINEDU, a la Unidad Ejecutora N° 023 ENSFJMA, le corresponde una asignación PIA 2020 de S/. 9'680,104.00 soles.



Al respecto, según el *gráfico N° 1*, siguiente, se observa que el Presupuesto Institucional de Apertura de los últimos 5 años tiene una tendencia creciente con la excepción del presente año que sufrió una disminución significativa.



Gráfico N° 1



En el *gráfico N° 2*, se observa la distribución del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2020, por fuente de financiamiento; en Recursos Ordinarios se asignó S/. 8'030,466.00 soles (83%), mientras que por la fuente de Recursos Directamente Recaudados se asignó S/. 1'649.638.00 soles (17%); en este último se financia los programas de Segunda Especialidad, Programa Académica de Educación artística modalidad Especial y Estudios - PAEA MEIE, Programa de Complementación Académica, Programas de Extensión Educativa - PEE, programa de idioma nativo, Centro de Preparación Arguedas - CEPRE, Desarrollo del proceso de admisión de los programas académicos y otros cursos desarrollados por la Dirección Académica.





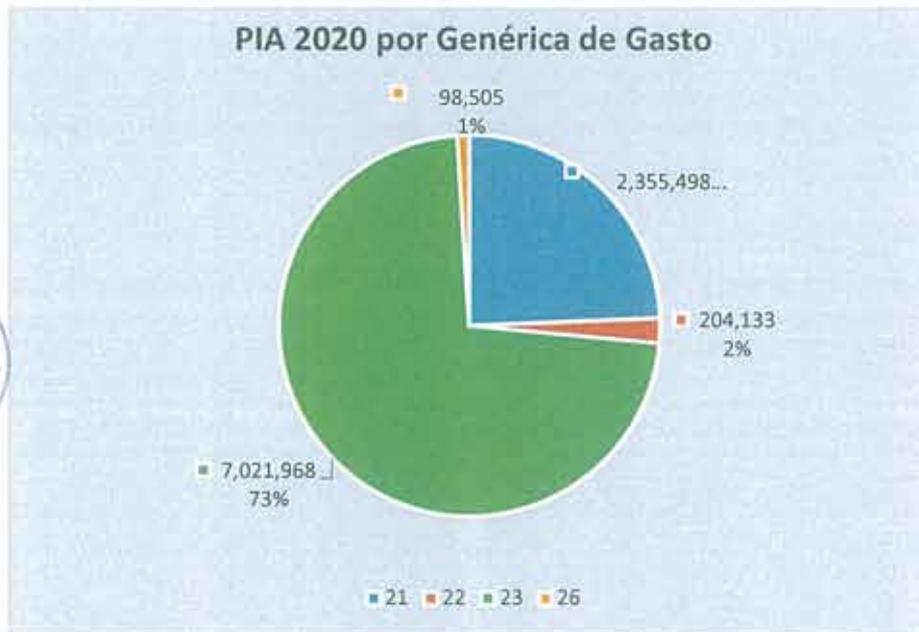
Gráfico N° 2



Otra forma de analizar el presupuesto Institucional es a través de la perspectiva de **genéricas de gasto**, como se detalla en el *gráfico N° 3*, donde se cuenta con cuatro genéricas de gasto: la 1 Personal y obligaciones sociales representa el 24% del presupuesto institucional, en ella se asigna presupuesto para personal administrativo, docente nombrado y contratados así como también las plazas por cargos de confianza; 2 Pensiones y otras prestaciones sociales: es el 2% del presupuesto institucional, este presupuesto es asignado en la Actividad Operativa 0008; 3 Bienes y servicios: representa el 73% del presupuesto total institucional, puesto que en ella se realiza la adquisición de bienes y los distintos servicios que contrata la Institución, como el alquiler del local Institucional y la contratación de personal bajo el régimen laboral de Contrato Administrativo de Servicio – CAS, consultorías diversas, capacitaciones entre otros; 6 Adquisición de activos no financieros: ésta última representa 1% y ello debido a que la institución no cuenta con Local propio construido y tampoco contamos con Unidad Formuladora, lo cual limita una mayor inversión en bienes de capital.

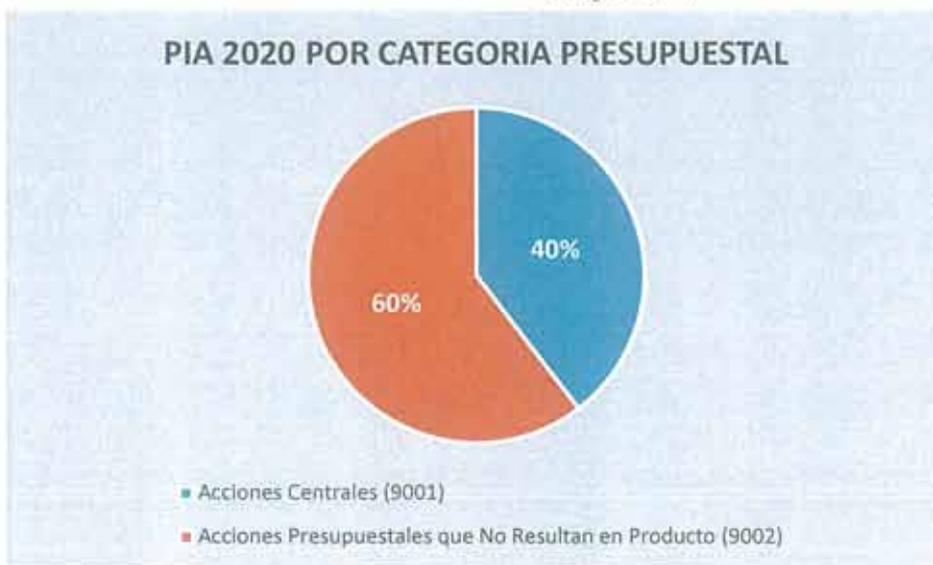


Gráfica N° 3



Finalmente en el gráfico N° 4, se muestra un análisis desde la perspectiva de categoría presupuestal, las cuales se divide en dos grandes categorías que son: Acciones centrales y las Acciones Presupuestal que No Resulta en Producto - APNOP como su nombre lo indica, son acciones que no resulta en producto, esta última representa el 60% del total de presupuesto en ella se encuentra los órganos de línea que son la Dirección Académica, Dirección de Difusión y Dirección de Investigación, finalmente tenemos las acciones centrales que representa el 40% en ella se realiza la administración de los servicios básicos, mantenimiento de la infraestructura institucional, alquiler y otras acciones correspondientes a la administración para el funcionamiento integral de la Institución.

Gráfica N° 4





V. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2020



La Escuela Nacional de Folklore "José María Arguedas", ejecutora N° 023, del Pliego Ministerio de Educación, para el año 2020, cuenta con ocho (08) Actividades Operativas con sus respectivas tareas, metas trazadas y su respectiva asignación presupuestal.



En el *Cuadro N° 1* se observa la asignación presupuestal, luego de realizar los ajustes y modificaciones presupuestales internas, por actividad operativa y la participación de estas en el presupuesto institucional; también se visualiza las metas físicas a alcanzar para el presente año. La Actividad Operativa que cuenta con mayor asignación presupuestal es la Formación Profesional de Docentes y Artistas con 37.5%, seguido de la Gestión Administrativa con el 23.14% del total del PIM 2020; la primera se justifica por ser la actividad principal, la razón de ser de la Institución que es formar profesionales, por ello en esta actividad, encontramos programado los recursos para el pago de remuneraciones del personal docente, así también en ella se encuentra presupuestada los refrigerios que se brindan a los estudiantes, los recursos para el pago del alquiler de local de los ambientes académicos, alquileres de licencias, alquiler de equipos y luces, entre otros gastos, con el fin de brindar un buen servicio a la población estudiantil; la segunda se justifica en razón de la funcionalidad administrativa encontrándose el servicio del alquiler del local de los ambientes administrativos, los servicios básicos, contratación de personal administrativo, el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura de la institución entre otros gastos generales.



Otra Actividad Operativa es la Difusión y Promoción de Actividades Artísticas y Culturales Tradicionales del Perú, ello se debe a otra función relevante de la Institución: Proyectar a la comunidad las diversas manifestaciones del folklore peruano.

Cuadro N° 1



META	ACTIVIDAD	PIM	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
META 001	Dirección y Gestión Institucional de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".	872,581	DOCUMENTO	63
META 002	Dirección y Gestión Administrativa de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".	2,239,807	DOCUMENTO	114
META 003	Formación Profesional de Docentes y Artistas	3,629,784	ESTUDIANTES	450
META 004	Difusión y Promoción de Actividades Artísticas y Culturales Tradicionales del Perú.	947,899	EVENTOS CULTURALES	18
META 005	Extensión Educativa y Proyección Social	487,863	PERSONA	3000
META 006	Formación Profesional Continua	755,052	ESTUDIANTES	235
META 007	Fortalecimiento de la Investigación Etnográfica, Artística y Pedagógica.	542,985	PUBLICACIÓN	5
META 008	Gestión y Pago de Obligaciones Previsionales.	204,133	PLANILLA	12
Total general		9,680,104		



5.1 Meta 0001.- Actividad Operativa 0001: Dirección y Gestión Institucional de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".

Esta Actividad Operativa comprende tres direcciones: Dirección General, Secretaría General, y la Oficina de Planificación y Presupuesto, cumpliendo como un órgano de Dirección, un órgano de apoyo y un órgano de asesoramiento y consulta respectivamente.

En el Cuadro N° 2, se detalla las tareas, las metas físicas trazadas y el presupuesto asignado cada Dirección y Oficina correspondiente a la Actividad Operativa 0001. La Dirección General obtiene el 31% del total de presupuesto para la meta 001, mientras la el 49% y 20% corresponden a la Dirección de Secretaría General y La Dirección de Planificación y Presupuesto respectivamente.

Cuadro N° 2

META	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	N°	TAREAS	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS	PTO.	TOTAL PRESUPUESTO	%
0001	DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS".	DIRECCIÓN GENERAL	1	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DOCUEMNT0	12	178,432.00	267,432.00	31%
			2	IMPLEMENTACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	DOCUEMNT0	3	24,000.00		
			3	MEJORA DE CLIMA INSTITUCIONAL	DOCUEMNT0	2	11,000.00		
			4	ACCIONES DE ASESORIA LEGAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD	DOCUEMNT0	12	54,000.00		
		SECRETARÍA GENERAL	5	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	DOCUEMNT0	8	287,901.00	426,355.00	49%
			6	DESARROLLO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUEMNT0	11	138,454.00		
		OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	7	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	DOCUEMNT0	15	178,794.00	178,794.00	20%
TOTAL					DOCUEMNT0	63		872,581.00	100%

5.1.1 Dirección General de la ENSFJMA – Órgano de Dirección

Dirección general, en ella se encuentra el funcionario de más alta jerarquía quien es el representante legal y administrativo de la Institución, una de sus funciones principales es el de garantizar la óptima calidad de aprendizaje de los estudiantes, así como también dirigir, planificar, organizar, supervisar, evaluar las acciones pedagógicas y administrativas con el fin de cumplir el objetivo de la institución.

Según el Cuadro N° 3, la Dirección General en el presente año fiscal consta de cuatro tareas; la primera tarea es de Gestión de la Dirección General que tiene como meta física 12 documentos que le permitirán cumplir su objetivo trazado, estos son el de dirigir supervisar y evaluar la gestión institucional de los órganos de línea, apoyo y asesoramiento; fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, llevar a cabo la organización y ejecución del aniversario institucional, realizar acciones de asesoría legal para el cumplimiento de la gestión institucional de la



entidad; la segunda tarea es de la Mejora del Clima Institucional para ello tiene 2 acciones a cumplir tales como, organización y desarrollo de talleres de integración institucional y la elaboración del Plan de Trabajo para la mejora del clima institucional. Para todo ello se asignó recursos financieros que asciende a S/.267,432.00 soles y como meta física tiene programado ejecutar 29 documentos.

Cuadro N° 3

DIRECCIÓN	N°	TAREAS	METAS FISICAS				META FINANCIERA
			N°	ACCIONES	U.M	MET.FISIC	PTO.
DIRECCION GENERAL	1	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	1.1	DIRIGIR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, DE LOS ORGANOS DE LINEA, APOYO Y ASESORAMIENTO	DOCUMENTO	12	267,432.00
			1.2	FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE CONVENIOS	CONVENIO	6	
			1.3	DESARROLLO DE REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO Y ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO	ACTA	12	
	2	IMPLEMENTACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	2.1	FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE CONVENIOS	DOCUMENTO	2	
			2.2	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	1	
			2.3	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	ACCION	12	
	3	MEJORA DE CLIMA INSTITUCIONAL	3.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA MEJORA DEL CLIMA INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	2	
			3.2	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE TALLERES DE INTEGRACION INSTITUCIONAL	TALLER	2	
			4.1	ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA OPINIÓN LEGAL.	DOCUMENTO	12	
			4.2	ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE DENUNCIAS	ACCION	3	
TOTAL					DOCUMENTO	29	267,432.00

5.1.2 Secretaria General – Órgano de Apoyo

Según el Reglamento General de la Escuela Nacional de Folklore aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED la Secretaria General es un órgano de apoyo encargado de la administración documentaria, comunicaciones oficiales, registro, certificación académica y archivo de la Escuela, en el transcurso de los años se fue implementando sub áreas como el área de Grados y Títulos, Trámite Documentario y Archivo Institucional. En base a lo mencionado, se definieron las metas físicas programadas que nos permiten alcanzar los objetivos a corto plazo y están programados según las acciones correspondientes:

La Secretaría General tiene como unidad de medida de las metas físicas los documentos, tal como se detalla en el Cuadro N° 4, la cual comprende 19 documentos para alcanzar sus objetivos en el presente año: Dirigir y evaluar el trámite documentario de la escuela y en sus órganos componentes con 12 reportes; desarrollar y evaluar el sistema de archivo de la entidad con 12 documentos; acciones de transparencia y acceso a la información pública con 12 acciones permanentes; recepción y derivación de documentos en general con 12 acciones permanentes; registro de grados y títulos con 80 títulos. Actualmente la Secretaría General viene realizando el seguimiento sobre el levantamiento de las recomendaciones



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - ENSFJMA



formuladas en informes de control, por parte del Órgano de Control institucional del Ministerio de Educación, para lo cual se han programado 4 documentos como meta física. Asimismo la Secretaría general tiene a cargo la tarea de Desarrollo de Comunicación e Imagen Institucional en la cual se tiene como acciones más resaltantes el diseño y elaboración de estrategias de comunicación para la difusión de la labor de la escuela, la difusión y promoción de actividades institucionales en medios digitales, producción de audiovisuales sobre los eventos, servicios y bienes que brinda la escuela y por último la acción de edición y publicación mensual del boletín Voces que tiene una meta de 10 ediciones al año. Para la ejecución de las acciones mencionadas se le asignó recursos financieros que ascienden a S/. 426,355.00 soles por toda fuente de financiamiento y el cumplimiento de un total de 19 documentos.

Cuadro N° 4

DIRECCIÓN	TAREAS	METAS FISICAS				METAS FINANCIERAS
		N°	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	PTO.
SECRETARÍA GENERAL	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	6.1	DIRIGIR, EVALUAR Y EJECUTAR EL TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA ESCUELA Y EN SUS ÓRGANOS COMPONENTES	REPORTE	12	426,355.00
		6.2	DESARROLLAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	4	
		6.3	ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ACCIÓN	12	
		6.4	REGISTRO DE DIPLOMA DE GRADOS Y TÍTULOS	TÍTULO	80	
		6.5	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	4	
		6.6	ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	INFORME	12	
		6.7	ACCIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ENSFJMA	ACCIÓN	1	
		6.8	SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS ACCIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENSFJMA	ACCIÓN	12	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DESARROLLO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	7.1	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA LABOR DE LA ESCUELA	DOCUMENTO	1	426,355.00
		7.2	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN COMO NOTAS DE PRENSA Y MATERIALES PUBLICITARIOS (BANNERS, VOLANTES, BROCHURE, AUDIOVISUALES, CALENDARIOS ENTRE OTROS)	ACCIÓN	12	
		7.3	DESARROLLO DEL PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ENSFJMA	ACCIÓN	12	
		7.4	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL SOBRE LOS EVENTOS, SERVICIOS Y BIENES QUE BRINDA LA ENSFJMA	ACCIÓN	12	
		7.5	EDICIÓN Y PUBLICACIÓN MENSUAL DE BOLETINES VOCES	DOCUMENTO	10	
TOTAL				DOCUMENTO	19	426,355.00



5.1.3 Oficina de Planificación y Presupuesto – Órgano de Asesoramiento y Consulta

La oficina de Planificación y Presupuesto según el Decreto supremo N° 054-2002-ED es un órgano de asesoramiento, responsable de los sistemas de planificación, racionalización, presupuesto y estadística y tiene como función principal formular el plan de trabajo general y el presupuesto de la Escuela, entre otras funciones. Cabe señalar que actualmente se elabora el Plan Operativo Institucional.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - ENSFJMA

Según el Cuadro N° 6 se le asignaron recursos financieros que ascienden a S/. 178,794.00 soles por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Son 15 documentos programados para el presente ejercicio fiscal; las acciones programadas son el tema de la conciliación del presupuesto que se realiza semestralmente, los informes de opinión, certificación y otros que se realiza cotidianamente, formulación, reprogramación y evaluación del Plan Operativo institucional, las operaciones que se realiza en sistema SIAF, la programación multianual que se desarrolla en el mes de marzo, la formulación del presupuesto propiamente dicho y su respectiva evaluación que se realiza semestralmente y finalmente se realiza el seguimiento de la ejecución presupuestal en el Sistema CEPLAN V.01.

Cuadro N° 5

DIRECCIÓN	N°	TAREAS	N°	METAS FISICAS			META FINANCIERA PRESUPUESTO
				ACCIONES	U.M	METAS FISL	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	8	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	8.1	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO	4	178,794.00
			8.2	OPERACIONES EN EL SIAF MODULO PRESUPUESTARIO	ACCIÓN	12	
			8.3	SEGUIMIENTO A NIVEL DE CERTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR CENTRO DE COSTOS	ACCIÓN	12	
			8.4	SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DEVENGADOS MENSUAL EN EL SISTEMA PLANIN Y APLICATIVO DE CEPLAN	ACCIÓN	12	
			8.5	SEGUIMIENTO AL AVANCE FISICO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA PLANIN Y APLICATIVO DE CEPLAN	ACCIÓN	12	
			8.6	FORMULACIÓN, REPROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO	DOCUMENTO	9	
			8.7	CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO	2	
			8.8	ELABORACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES	INFORME	12	
			8.9	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ENSFJMA	ACCIÓN	3	
			8.10	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA ENSFJMA	ACCIÓN	3	
TOTAL				DOCUMENTO	15	178,794.00	

5.2 Meta 0002.- Actividad Operativa 0002: Dirección y Gestión Administrativa de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".

Esta Actividad Operativa es dirigida por la Oficina de Administración que es un órgano de apoyo, que está encargada de conducir los sistemas administrativos de personal, abastecimiento, contabilidad y tesorería. Así mismo a esta Oficina se le asignó seis tareas, tal como se detalla en el Cuadro N° 6, estas son: Gestión de la oficina de administración, Gestión del funcionamiento y mantenimiento, Gestión de abastecimiento, control patrimonial y acciones de informática, Gestión de supervisión y ejecución del gasto, Gestión de tesorería y la tarea de Gestión de recursos humanos. Para el cumplimiento de las tareas programadas, se le asignó un presupuesto que asciende a S/2,239,807.00 soles por toda fuente de financiamiento y 114 metas físicas representativas programadas para el presente año fiscal. La unidad de medida está definida en Documentos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - ENSFJMA

Cuadro N° 6

META	ACTIVIDAD	N°	TAREAS	N°	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		
					ACCIONES	U.M	MET FISIC	PRESUPUESTO	PORCENTAJE	
1	GESTIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1		1.1	SUPERVISAR Y MONITOREAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL Y RECURSOS HUMANOS EN LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	DOCUMENTO	12	313.969 00	14.02%	
				1.2	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL Y RECURSOS HUMANOS EN LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	ACCIÓN	12			
				1.3	ELABORACIÓN DEL REPORTE COMPARATIVO ANUAL ENTRE EL NÚMERO DE DECLARACIONES JURADAS RECIBIDAS POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y LAS REMITIDAS AL CGR	REPORTE	1			
	2	GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO	2		2.1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN	ACCIÓN	12	1.363.117 00	60.80%
					2.2	ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS - AGUA - LUZ - INTERNET Y TELEFONÍA	ACCIÓN	12		
					2.3	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ACCIÓN	12		
					2.4	MANTENIMIENTO AL VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO	4		
					2.5	PAGO OPORTUNO DEL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL	ACCIÓN	2		
	3	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y ACCIONES DE INFORMÁTICA	3		3.1	ELABORACIÓN DEL CUADRO CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	1	249.873 00	11.38%
					3.2	ELABORACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	DOCUMENTO	4		
					3.3	ATENCIÓN A LOS PEDIDOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LAS ÁREAS USUARIAS DE ACUERDO AL CUADRO DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	12		
					3.4	REGISTRO DE ÓRDENES DE COMPRA U ÓRDENES DE SERVICIO EN EL SEACE	ACCIÓN	12		
					3.5	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE BIENES DE CAPITAL	DOCUMENTO	1		
					3.6	MANTENER LOS REGISTROS DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS SISTEMAS DE LA SBN Y A TRAVÉS DEL SIGA	ACCIÓN	12		
					3.7	CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE CAPITAL DE LA INSTITUCIÓN	ACCIÓN	12		
3.8					SEGUIMIENTO Y CONTROL AL INGRESO Y SALIDA DE BIENES DEL ALMACÉN	ACCIÓN	12			
3.9					INFORMES SOBRE OPINIÓN TÉCNICA INFORMÁTICA	ACCIÓN	8			
3.10					INFORMES SOBRE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ACCIÓN	3			
3.11					TOMA DE INVENTARIO	INFORME	1			
4	GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO	4		4.1	ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALIZADOS Y LA ELABORACIÓN DEL BALANCE CONSTRUCTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	10	61.138 00	2.73%	
				4.2	PRESENTACIÓN MENSUAL DE CONFRONTACIÓN DE OPERACIONES AUTODECLARADAS (COA) SEGÚN CRONOGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 005-2014/SUNAT.	DOCUMENTO	12			
				4.3	ELABORACIÓN DE REPORTE DE PERSONAL PENDIENTE DE RENDICIÓN DE VÍTIOS.	REPORTE	12			
				4.4	REVISIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA FASE DEL DEVENGADO	ACCIÓN	12			
				4.5	ARQUEO DE CAJA MENSUAL E INOPINADAS	DOCUMENTO	12			
5	GESTIÓN DE TESORERÍA	5		5.1	SUPERVISAR, MONITOREAR LA CAPTACIÓN DE INGRESOS POR TODO CONCEPTO DE PAGO A TRAVÉS DEL ÁREA DE TESORERÍA	DOCUMENTO	12	95.698 00	4.27%	
				5.2	CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CENTRALIZADAS EN LA CUT	DOCUMENTO	12			
				5.3	ELABORACIÓN DE INFORMES DE RECAUDACIÓN	INFORME	12			
				5.4	IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE RECAUDACIÓN	ACCIÓN	1			
				5.5	SOLICITAR CALENDARIOS DE PAGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PLANILLAS DE PERSONAL ACTIVO Y CESANTE, COMPRAS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE SIAP	ACCIÓN	12			
6	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6		6.1	SUPERVISIÓN Y CONTROL, DE ASISTENCIA DE PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN	ACCIÓN	12	156.011 00	6.97%	
				6.2	ELABORACIÓN DE PLANILLA DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	DOCUMENTO	12			
				6.3	GESTIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAP DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	1			
				6.4	ENTREGA DE UNIFORMES Y ACCESORIOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAP DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	1			
				6.5	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LA ENTIDAD - PDP	DOCUMENTO	12			
TOTAL							DOCUMENTO*	114	2.239.807.00	100%

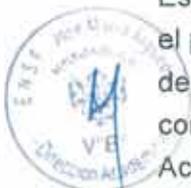
*meta fisica representativa



5.3 Meta 0003.- Actividad Operativa: Formación Profesional de Docentes y Artistas



Esta actividad operativa es dirigida por el Órgano de Línea Dirección Académica, ésta se encarga de la planificar, organizar, desarrollar, monitorear y evaluar las actividades y servicios pedagógicos que se realiza en la Institución para la formación y capacitación.



Esta actividad cuenta con ocho tareas que le permitirán cumplir los objetivos trazados para el presente año fiscal, la tarea que cuenta con mayor asignación (46.57%) es la de Gestión de la Dirección Académica donde se encuentra el Pago del alquiler del local institucional correspondiente a los ambientes académicos y el Pago al Personal CAP de la Dirección Académica –personal administrativo, esta tarea cuenta con siete acciones a cumplir, seguida por la tarea de Formación en Educación Artística y Artista Profesional con un 34.48%, el cual cuenta con 7 acciones tales como el desarrollo de las horas lectivas para los programas



profesionales, pago al personal CAP de la Dirección Académica-personal docente, tenemos la tarea de registro y evaluación de estudiantes en donde se da seguimiento al funcionamiento y administración de los servicios de licencias Q10, detector de plagios en textos y otros. Asimismo esta la tarea Seguimiento al egresado que cuenta con 3 acciones, finalmente podemos mencionar a Bienestar estudiantil el cual cuenta con 4 acciones como



la atención del servicio de alimentación para estudiantes, atención servicio de tópicos para estudiantes, la gestión de los servicios de bienestar estudiantil, así como la gestión de los requerimientos para la atención de raciones alimenticias para estudiantes; la unidad de medida de las metas físicas representativas para esta Actividad Operativa son Estudiantes,



en el Cuadro N° 7. Las metas físicas programadas para la esta actividad operativa son de 450 Estudiantes que son la cantidad de estudiantes que cursan estudios regularmente en cada uno de los dos semestres académicos de los programas académicos de Educación Artística y el Programa Académico de Artista Profesional Especialidad Folklore.



El desarrollo de estas actividades se financia por ambas fuentes recursos ordinarios y recursos directamente recaudados. Así también dentro de este órgano de línea se encuentra el Centro de Preparación Académicos para postulantes CEPRE Arguedas, con 1152 horas lectivas programadas y desarrollo del proceso de admisión de los programas académicos, las cuales son financiados con recursos directamente recaudados. El monto del presupuesto asignado para esta meta asciende a S/ 3'629,784.00 soles por toda fuente de financiamiento.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - ENSFJMA

Cuadro N° 7

META	ACTIVIDAD	N°	TAREAS	N°	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS	
					ACCIONES	U.M	MET FISIC	PRESUPUES TO	PORCENTAJ E
     	1	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	1.1	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DOCENTE	DOCUMENTO	3	1,690,249.00	46.57%	
			1.2	ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	DOCUMENTO	5			
			1.3	REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	DOCUMENTO	9			
			1.4	SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	DOCUMENTO	9			
			1.5	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES - SEMINARIOS-CONFERENCIAS-TALLERES Y OTROS	DOCUMENTO	5			
			1.6	DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO	5			
			1.7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS	MANTENIMIENTO	2			
	2	REGISTRO Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	2.1	MATRICULA DE ESTUDIANTES EN LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	INSCRIPCIÓN	600	45,000.00	1.24%	
			2.2	MATRICULA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ARTISTA PROFESIONAL	INSCRIPCIÓN	300			
			2.3	SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOFTWARE Q10	DOCUMENTO	12			
			2.4	SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOFTWARE DETECTOR DE PLAGIO	DOCUMENTO	12			
			2.5	DESARROLLO DEL CURSO, EXÁMENES DE SUBSANACIÓN Y OTROS.	ACCIONES	3			
	3	FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	3.1	DESARROLLO DE LAS HORAS LECTIVAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	HORAS LECTIVAS	25874	1,251,481.00	34.48%	
			3.2	DESARROLLO DE LAS HORAS NO LECTIVAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	HORAS	15424			
			3.3	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS - EVALUACIÓN FINAL	EVENTOS	2			
			3.4	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - TRABAJO DE CAMPO PARA LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ACCIONES	2			
			3.5	ESTUDIANTES QUE RECIBEN FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESTUDIANTES	300			
3.6			ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - TRABAJO DE CAMPO PARA LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARTISTA PROFESIONAL	ACCIONES	2				
3.7			ESTUDIANTES QUE RECIBEN FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARTISTA PROFESIONAL	ESTUDIANTES	150				
4	DOTACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, VESTUARIO Y ACCESORIOS	4.1	ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS DE ARTE	ACCION	1	49,000.00	1.35%		
		4.2	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, RESPUESTOS Y ACCESORIOS	BIEN	2				
		4.3	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	SERVICIO	8				
		4.4	MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE VESTUARIO	SERVICIO	3				
		4.5	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO EDUCATIVO, OFICINA Y/O ARTE	BIEN	2				
5	DESARROLLO DEL CENTRO DE	5.1	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA PARA POSTULANTES A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	HORAS LECTIVAS	1152	170,000.00	4.68%		

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - ENSFJMA

5.2	PREPARACIÓN PARA POSTULANTES CEPRE ARGUEDAS	5.2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA CEPRE ARGUEDAS	SERVICIO	5		
		5.3	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CENTRO DE PREPARACIÓN ARGUEDAS	SERVICIO	5		
		5.4	ATENCIÓN A PARTICIPANTES DEL CENTRO DE PREPARACIÓN ACADÉMICA CEPRE ARGUEDAS PERIODO VERANO E INVIERNO	PARTICIPANTES	250		
6	DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LAS CARRERAS PROFESIONALES QUE OFERTA LA ENSFJMA	6.1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN	SERVICIO	2	53,500.00	1.47%
		6.2	DESARROLLO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, PRUEBA ARTÍSTICA Y OTROS	SERVICIO	1		
		6.3	ATENCIÓN A PARTICIPANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LAS CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	PARTICIPANTES	150		
7	BIENESTAR ESTUDIANTIL	7.1	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DOCUMENTO	12	345,554.00	9.52%
		7.2	GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA ESTUDIANTES	DOCUMENTO	1		
		7.3	ATENCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA ALUMNOS DE LA ENSFJMA	SERVICIO	9		
		7.4	ATENCIÓN SERVICIO DE TÓPICO PARA ESTUDIANTES	SERVICIO	12		
		7.5	SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	SERVICIO	12		
8	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	8.1	ESTUDIO DE LA DEMANDA LABORAL DE EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	SERVICIO	1	25,000.00	0.69%
		8.2	ESTUDIO DE LA DEMANDA LABORAL DE EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARTISTA PROFESIONAL	SERVICIO	1		
		8.3	ACCIONES DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO	ACCIÓN	12		
TOTAL				ESTUDIANTES*	450	3,629,784.00	100%

5.4 Meta 0004.- Actividad Operativa: Difusión y Promoción de Actividades Artísticas y Culturales Tradicionales del Perú.

Esta Actividad Operativa es dirigida por la Dirección de Difusión que es un órgano de línea encargada de las acciones de proyección social, y la unidad de medida es *evento cultural*, como meta física representativa que suman un total de 18 eventos culturales para el presente año fiscal; la tarea de Gestión y Supervisión de las Actividades Artísticas y Culturales cuenta 4 acciones a cumplir, siendo las representativas la elaboración del plan de trabajo sobre las actividades artísticas y culturales y la gestión del personal docente CAP y CAS, la tarea de Actividades Culturales para la Promoción y Difusión de la Cultura Tradicional del Perú cuenta con cuatro acciones a cumplir tales como, la promoción y difusión de actividades y producciones institucionales en plataformas digitales, la planificación, organización y monitoreo de conferencias, encuentros artísticos y culturales organizados por la institución que cuenta para el presente año un meta física de 10 eventos culturales programados; la tarea de Actividades Artísticas para la Promoción y Difusión de la Cultura Tradicional del Perú cuenta con diez acciones a cumplir tales como, la realización de eventos artísticos organizados por la institución a través de las agrupaciones artísticas con una meta física de cuatro eventos culturales, participación de los elencos artísticos en



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - ENSFJMA

las diversas actividades realizadas por otras instituciones que permiten la difusión de la cultura tradicional con una meta física de 4 eventos culturales, producción discográfica-audiovisual y de piezas gráficas impresas y digitales para las agrupaciones artísticas institucionales que incluye los procesos de grabación y masterización del material audiovisual del CNF, CMC, CAA Y EITP.

Para materializar el cumplimiento de las metas físicas de esta actividad operativa se asignó recursos por toda fuente de financiamiento por el monto que asciende a S/ 947,899.00 soles.

Cuadro N° 8

META	ACTIVIDAD	N°	TAREAS	N°	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		
					ACCIONES	U.M	MET FÍSIC.	PRESUPUESTO	PORCENTAJE	
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES DEL PERÚ	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	1		1.1	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	DOCUMENTO	4	489,324.00	51.62%	
				1.2	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	DOCUMENTO	2			
				1.3	PREVISIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	ACCION	11			
				1.4	GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, CAP Y CAS	DOCUMENTO	12			
	ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA TRADICIONAL DEL PERÚ	2			2.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	DOCUMENTO	2	153,335.00	16.18%
					2.2	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCCIONES INSTITUCIONALES EN PLATAFORMAS DIGITALES	PROMOCIÓN	12		
					2.3	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y MONITOREO DE CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS Y ENCUENTROS ARTÍSTICO CULTURALES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	EVENTOS	10		
					2.4	COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA COPRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CULTURAL Y/O ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	ACCION	4		
	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA TRADICIONAL DEL PERÚ	3			3.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	2	305,240.00	32.20%
					3.2	DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS INSTITUCIONALES	ACCION	12		
3.3					PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA, AUDIOVISUAL Y DE PIEZAS GRÁFICAS IMPRESAS Y DIGITALES DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS INSTITUCIONALES	PROMOCIÓN	5			
3.4					EVENTOS ARTÍSTICOS ORGANIZADOS Y DESARROLLADOS POR LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS	EVENTOS	4			
3.5					PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS INSTITUCIONALES	EVENTOS	4			
3.6					DESARROLLO DE ENSAYOS DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS INSTITUCIONALES	ENSAYOS	11			
3.7	DOTACIÓN DE ELEMENTOS ESCENOGRAFICOS, MATERIALES DE DANZA Y VESTUARIO				BIEN	3				
3.8	DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS				BIEN	3				
3.9	MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS DE LA ENSFJMA				SERVICIO	3				
3.10	MANTENIMIENTO DE VESTUARIO, MÁQUINA DE COSER Y EQUIPOS DE LAVANDERÍA				SERVICIO	4				
TOTAL					EVENTO CULTURAL*	18	947,899	100%		

*meta física representativa



5.5 Meta 0005.- Actividad Operativa: Extensión Educativa y Proyección Social



La Actividad Operativa de Extensión y Proyección Social se crea con el fin de contribuir con el desarrollo integral de la persona, facilitar el acceso a la cultura y a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de niños, jóvenes y adultos, promoviendo la participación a través de los talleres de danzas e instrumentos musicales, que constituyen parte del patrimonio inmaterial del Perú; está dirigido a toda la comunidad y se desarrollan en los niveles básico, intermedio y avanzado.



Este programa se autofinancia con los recursos propios, recaudados por el desarrollo de los talleres, este es conocido como recursos de la fuente de financiamiento recursos



directamente recaudados y para el presente año fiscal los recursos asignado asciende a 487,863.00 soles y la unidad de medida de las metas físicas representativa son personas,

esta actividad operativa tiene 3000 personas para ser atendidas como meta física programada para este año fiscal; se han programado tres tareas que le permitirán cumplir

los objetivos trazados, la tarea de Desarrollo de los talleres del programa, cuenta con 3 acciones entre la cuales la más representativa es la Realización de talleres por ciclo, la

segunda tarea Organización de los talleres del programa cuenta con 3 acciones como la dotación y mantenimiento de los instrumentos musicales, Organización del cuadro de horas

y formulación de expedientes para el contrato de servicios de enseñanza docente, seguimiento para el pago de colaboradores de servicio y otros, planificación organización

para la apertura de los talleres, reportes y evaluación por ciclo, la tercera tarea es la Promoción de los talleres del programa el cual cuenta con dos acciones tales como

publicaciones de banner publicitarios, folletos publicitarios y volantes y publicaciones en medios de comunicación.



Cuadro N° 9

META	ACTIVIDAD	N°	TAREAS	N°	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS	
					ACCIONES	U.M	METAS FISICAS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
META 005	EXTENSIÓN EDUCATIVA Y PROYECCIÓN SOCIAL	1	DESARROLLO DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	1.1	DESARROLLO DE CLAUSURAS	ACCION	3	271,655.00	56.68%
				1.2	MUESTRAS ARTÍSTICAS (MUESTRAS INTERNAS, Y CONCIERTO DE TALENTOS)	ACCION	2		
				1.3	REALIZACIÓN DE TALLERES POR CICLO	PERSONA *	3,000		
		2	ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	2.1	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES.	ACCION	2	183,806.00	37.68%
				2.2	ORGANIZACIÓN DEL CUADRO DE HORAS Y FORMULACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA DOCENTE. SEGUIMIENTO PARA EL PAGO DE COLABORADORES DE SERVICIO Y OTROS.	INFORME	5		



		2.3	PLANIFICACION Y ORGANIZACION PARA LA APERTURA DE LOS TALLERES, REPORTES Y EVALUACION POR CICLO	INFORME	5		
	3	3.1	PROMOCIÓN DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	ACCIÓN	5	32,402.00	6.64%
		3.2	PUBLICACIONES DE BANNER PUBLICITARIOS, FOLLETOS PUBLICITARIOS Y VOLANTES	ACCIÓN	3		
			PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
		TOTAL		PERSONAS	3,000	487,863	100%

*meta física representativa



5.6 Meta 006.- Actividad Operativa: Formación Profesional Continua

La Actividad Operativa 0006, es un órgano de línea a cargo de la Dirección Académica que tiene bajo su dirección los programas de carreras profesionales autofinanciados como es el caso de la Segunda Especialidad, el Programa Académica de Educación artística modalidad Especial y Estudios y el Programa de Complementación Académica, el primero está dirigido a licenciados o con título profesional, el segundo a Docentes en la especialidad de Danza y Música sin Título Profesional Artistas destacado en Danza y Música que desean profesionalizarse y el tercero está dirigido para los egresados que cursaron estudios pedagógicos entre los años de 1989 y 2003 que desean optar el grado de bachiller y título de licenciado en educación artística, especialidad folklore, mención danza y música; para el cumplimiento de objetivos se ha programado seis tareas que le permitirán cumplir los objetivos trazados para el presente año fiscal, entre las representativas encontramos: Enseñanza de idiomas originarios, Otras actividades académicas de programas autofinanciados, Programa Académico de Educación Artística Modalidad Especial de Ingreso - PAEA MEIE, Programa Académico De Segunda Especialidad y el Programa de Complementación Académica.

En el caso de los Programas Autofinanciados se desarrolla también otras actividades como es el curso de Actualización, Subsanación, Investigación y otros, además de la enseñanza del idioma quechua y todo ello asciende a un presupuesto de S/. 755,052.00 soles por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados. La meta física programada para esta actividad es de 235 estudiantes.



Cuadro N° 11

META	ACTIVIDAD	N°	TAREAS	N°	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS	
					ACCIONES	U.M	METAS FÍSICAS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	1	1	COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ESPECIALES	1.1	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ESPECIALES	ACCIÓN	12	92,050.00	12.19%
				1.2	DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LOS PROGRAMAS AUTOFINANCIADOS	PARTICIPANTES	150		
	2	2	ENSEÑANZA DE IDIOMAS ORIGINARIOS	2.1	ATENCIÓN A PARTICIPANTES QUE RECIBEN ENSEÑANZA DEL IDIOMA ORIGINARIOS DEL PERÚ	PARTICIPANTES	30	38,352.00	5.06%
	3	3	PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MODALIDAD ESPECIAL DE INGRESO - PAEA MEIE	3.1	ATENCIÓN A PARTICIPANTES QUE RECIBEN ENSEÑANZA DEL PROGRAMA PAEA-MEIE	ESTUDIANTES	100	259,900.00	34.42%
	4	4	PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD FOLKLORE MENCION DANZA O MÚSICA.	4.1	ATENCIÓN A PARTICIPANTES QUE RECIBEN ENSEÑANZA DEL PROGRAMA ACADÉMICO SEGUNDA ESPECIALIDAD	ESTUDIANTES	25	71,250.00	9.44%
	5	5	OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PROGRAMAS AUTOFINANCIADOS	5.1	CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, SUBSANACIÓN, INVESTIGACIÓN Y OTROS	ESTUDIANTES	50	47,800.00	6.33%
6	6	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	6.1	ATENCIÓN A PARTICIPANTES	ESTUDIANTES	60	245,700.00	32.54%	
			6.2	SERVICIOS DE ENSEÑANZA	SERVICIO	4			
TOTAL						ESTUDIANTES*	235	755,052	100%



5.7 Meta 0007.- Actividad Operativa: Fortalecimiento de la Investigación Etnográfica, Artística y Pedagógica.

La Dirección de Investigación es un órgano de línea que tiene la responsabilidad de realizar proyectos de Investigación, asesoramiento y apoyo en investigaciones sobre folklore y educación, para el cumplimiento de sus objetivos se han programado 4 tareas, que le permitirán cumplir los objetivos trazados para el presente año fiscal, la tarea que cuenta con mayor asignación (65.75%) del presupuesto es la tarea de Acciones y Procesos de la Investigación en la líneas de danza, música y literatura oral, la cual cuenta con 6 acciones, tales como gestionar la articulación de las investigaciones entre investigadores y docentes y la participación activa en los eventos académicos y estudio de habilidades para la investigación en la población estudiantil, la segunda tarea representativa que consolida el 18.82% del presupuesto es la Publicación y Promoción de Investigaciones pedagógicas y culturales, con cinco acciones representativas tales como, Publicación de cuadernos arguedianos y revista Arariwa y Publicación de tres libros sobre investigaciones culturales y pedagógicas lo que hace un total de 5 metas físicas representativas cuya unidad de medida es publicación. A esta actividad se le asigna recursos financieros por toda fuente de financiamiento por el monto que asciende a S/ 542,985.00 soles.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - ENSFJMA

Cuadro N° 12

META	ACTIVIDAD	N°	TAREAS	N°	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS	
					ACCIONES	U.M	METAS FISICAS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
 	ACCIONES Y PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS LINEAS DE DANZA, MÚSICA Y LITERATURA ORAL	1		1.1	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL	INFORME	12	356.994.00	65.75%
				1.2	ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA SALVAGUARDIA DE SABERES TRADICIONALES Y DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	ACCIÓN	12		
				1.3	DESARROLLO DE TRABAJOS DE CAMPO E INFORMES DE INVESTIGADORES CULTURALES	INFORME	6		
				1.4	GESTIONAR LA ARTICULACIÓN ENTRE INVESTIGADORES, DOCENTES Y ALUMNOS	ACCIÓN	12		
				1.5	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	INFORME	2		
				1.6	GESTIONAR Y ORGANIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS	ACCIÓN	4		
	PUBLICACIÓN Y PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS	2		2.1	CUADERNOS ARGUEDIANOS	PUBLICACION	1	102.191.00	18.82%
				2.2	REVISTA ARARIWA	PUBLICACION	1		
				2.3	LIBROS SOBRE INVESTIGACIONES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS (Libro de danzas fiestas y ritualidad. Libro de partituras transcripciones y adaptaciones. Monografía sobre floral)	PUBLICACION	3		
				2.4	PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LIBRO Y ORGANIZACIÓN DE LA LIBROTON ARGUEDIANA	ACCIÓN	4		
				2.5	ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA EDUCATIVA - MAPA INTERACTIVO DE FIESTAS DEL PERÚ	ACCIÓN	4		
	ACCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO AUDIOVISUAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE INTERPRETES Y ARTISTAS DEL FOLKLORE PERUANO	3		3.1	GESTIÓN DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL Y CENTRO DOCUMENTARIO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	ACCIÓN	12	37.800.00	6.96%
				3.2	CONDUCCIÓN DEL SITIO WEB DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO AUDIOVISUAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	ACCIÓN	4		
				3.3	TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS	ACCIÓN	2		
				3.4	PRODUCCIÓN DE MICROPROGRAMAS	ACCIÓN	2		
				3.5	ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES Y USUARIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ESPECIALIZADO	ACCIÓN	12		
				3.6	DESARROLLO DE LA CALIFICACIÓN DE ARTISTAS E INTERPRETES	INFORME	2		
				3.7	ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO DE CALIFICACIÓN DE INTERPRETES	INFORME	12		
ATENCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESTUDIANTIL	4		4.1	ATENCIÓN DE LA BIBLIOTECA A ESTUDIANTES DE LA ENSFJMA	ACCIÓN	12	46.000.00	8.47%	
			4.2	DOTACIÓN MATERIA BIBLIOGRÁFICO	COMPRA	2			
			4.3	ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL	ACCIÓN	4			
TOTAL					*PUBLICACIÓN	5	542.985.00	100%	

*meta fisica representativa





5.8 Meta 0008.- Actividad Operativa: Gestión y Pago de Obligaciones Previsionales.

En esta meta se asignan recursos para realizar el pago a los pensionistas y/o beneficiarios de la Institución la cual está a cargo del Área de Personal que a su vez está bajo la conducción del órgano de apoyo que de la Oficina de Administración. El monto asignado es S/. 204,133.00 soles.

Respecto a las metas físicas, para el presente año fiscal se programó 12 metas físicas programadas que tienen como unidad de medida planilla.

Cuadro N° 13

META	ACTIVIDAD	N°	TAREAS	N°	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS	
					ACCIONES	U.M	METAS FÍSICAS	PRESUPU ESTO	PORCENTAJE
	GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	1	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	1.1	ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA EL PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	12	204,133.00	100.00%
				1.2	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	PLANILLA	12		
TOTAL						PLANILLA	12	204,133.00	100.00%



VI. ANEXOS Y MENSUALIZACIÓN DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS



PLAN OPERATIVO ANUAL (PROGRAMACIÓN FÍSICA)

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO 2020
ETAPA : POI FORMULACIÓN



CATEGORIA PRESUPUESTAL	C/C	TAREA / ACCION	UM	TPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
0001	1	DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	-	1	4	4	8	6	4	7	6	3	5	5	6	6	63		
		GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		IMPLEMENTACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3	
		MEJORA DE CLIMA INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
		ACCIONES DE ASESORÍA LEGAL Y DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	DOCUMENTO	1	1	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2	8
		DESARROLLO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
0002	1	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	1	1	1	3	2	1	2	2	2	0	0	1	1	1	1	15	
		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	1	1	10	9	9	10	11	9	10	9	9	9	10	9	9	114	
		GESTIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO	ACCIÓN	0	1	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	38	
		GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO	DOCUMENTO	1	1	3	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	18
		GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO	DOCUMENTO	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	34
		GESTIÓN DE TESORERÍA	DOCUMENTO	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
0003	1	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	1	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26	
		FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS	ESTUDIANTES	-	1	0	0	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	0	450	
		GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	DOCUMENTO	0	6	1	1	2	3	5	4	5	4	5	2	4	3	4	2	36
		REGISTRO Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	INSCRIPCIÓN	0	1	0	0	0	450	0	0	0	0	450	0	0	0	0	0	900
		FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONALES	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	450	
		DOTACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	
		DESARROLLO DEL CENTRO DE PREPARACIÓN PARA POSTULANTES CEPR PARTICIPANTES	0	1	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	250
0004	1	DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LA CARRERAS PROFESIONALES PARTICIPANTES	0	1	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	
		BIENESTAR ESTUDIANTIL	SERVICIO	0	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33	
		SEGUIMIENTO AL EGRESADO	SERVICIO	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
		DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRÁNSITO	EVENTOS	-	1	0	0	2	1	1	3	1	3	1	3	2	1	2	2	18
		GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	DOCUMENTO	0	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	18
		ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA	EVENTOS	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
		ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA	EVENTOS	1	1	0	0	1	0	0	2	0	2	0	2	1	0	1	1	8
0005	1	EXTENSIÓN EDUCATIVA Y PROYECCIÓN SOCIAL	PERSONA	-	1	0	0	850	0	540	0	0	0	535	0	525	0	550	3,000	
		DESARROLLO DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	PERSONA	1	1	0	0	850	0	540	0	0	0	0	535	0	525	0	550	
		ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	INFORME	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	0	2	0	2	0	1	10
0006	1	PROMOCIÓN DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	ACCIÓN	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	8	
		FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	ESTUDIANTES	-	1	0	0	0	50	0	0	0	125	0	0	0	0	0	175	
		COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ESPECIALES	PARTICIPANTES	0	1	40	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	150	
0007	1	ENSEÑANZA DE IDIOMAS ORIGINARIOS	PARTICIPANTES	1	1	10	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	30	
		PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MODALIDAD ESPECIAL	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100	
		PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25	
		OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PROGRAMAS AUTOFINANCIADOS	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Superior de Folklore
J.M.A.
25



CATEGORIA PRESUPUESTAL	C.C	TAREA / ACCION	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0007	6	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	60
	0007	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y DE DANZA Y PUBLICACIÓN		-	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	5
	1	ACCIONES Y PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS LINEAS DE DANZA INFORME		0	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	3	2	1	20
	2	PUBLICACIÓN Y PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS		1	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	5
	3	ACCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO AUDIOVISUAL JQ ACCIÓN		0	1	2	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	2	32
0008	4	ATENCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESTUDIANTIL	ACCIÓN	0	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
	1	GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





PERU Ministerio de Educación

PLAN OPERATIVO ANUAL (PROGRAMACIÓN FINANCIERA)

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A."

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO 2020 ETAPA : POI FORMULACIÓN

Table with columns: ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SET, OCT, NOV, DIC, TOTAL. Rows include various activities such as 'DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE', 'MEJORA DE CLIMA INSTITUCIONAL', 'GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS', 'EXTENSIÓN EDUCATIVA Y PROYECCIÓN SOCIAL', 'FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA', 'ENSEÑANZA DE IDIOMAS ORIGINARIOS', 'PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MODALIDAD ESPECIAL DE INGRESO', 'PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIAL', 'FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS', 'DESARROLLO DEL CENTRO DE PREPARACIÓN PARA LA CARRERAS PROFESIONALES QUE OFEE', 'FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL', 'GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA', 'SEGUIMIENTO AL EGRESADO', 'FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA', 'ACCIONES Y PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS LINEAS DE DANZA, MÚSICA Y LITE', 'ATENCIÓN DE BIBLIOTECA', 'PUBLICACIÓN Y PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS', 'GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES', 'GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES', 'Total general

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A." MARIA ARGUEDAS 27





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - POI FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	Función :	Div. Fun :	Grup. Fun:	Categoría:	Programa:	Prod. Pryto:	Act/Obra/Acción:	Finalidad:	C.C.:
'023	22	'006	'0007	2	9001	39999999	5000002	'0000070	'0001

Unidad Operativa ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

OEG	OEE	POLITI	LA
OEI.06	AEI.06.01	9999	9999

Fuente de Financiamiento
Recursos Directamente Recaudados
Recursos Ordinarios (00)

Denominación de la actividad operativa:

DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "JOSE MARIA ARGUEDAS"

Descripción de la actividad operativa:

LA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS QUE DESEMPEÑAN LA DIRECCIÓN GENERAL Y SECRETARÍA GENERAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. COMPRENDE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y ACCIONES PARA DIFUNDIR, MEJORAR Y POTENCIAR LA COMUNICACIÓN E IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN, POSICIONÁNDOLA EN LA MENTE DE LA CIUDADANÍA COMO UNA INSTITUCIÓN QUE FORMA PROFESIONALES CON CALIDAD ACADÉMICA, QUE INVESTIGA Y DIFUNDE LAS PRÁCTICAS DEL FOLKLORE A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

AMBITO DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

OPERATIVA
 INSTITUCIONAL

TRANSVERSAL

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Tarea: IMPLEMENTACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL, PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDADES DE LA ENSFJMA, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, DISEÑANDO POLITICAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FORMATIVAS, INSTITUCIONALES Y CULTURALES, MEDIANTE PLATAFORMAS VIRTUALES, PUBLICACIONES Y HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES. IMPULSAR EL ACERCAMIENTO DE LA ESCUELA CON LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS, A TRAVÉS DE PROYECTOS CULTURALES Y/O ACTIVIDADES EN COPRODUCCIÓN.

Lugar: Dirección General de la ENSFJMA

Participantes: Instituciones Públicas y Privadas, Oficina de Planeamiento y Dirección de Difusión.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META / PROGRAMACIÓN FÍSICA
		Año 2020
NÚMERO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS	DOCUMENTOS	63

OEI

OEI 06: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).

AEI

AEI 06.01: Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Lima

Localización
5 PAZ 1170 - SANTA BEATRIZ - CERCADE



PERU

Ministerio de Educación

FICHA DIAGRAMA DE GANTT DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Dirección y Gestión Institucional de la Escuela Nacional Superior de Felipote "José María Arguedas".

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

C.O.	TAREA / ACCION	U.M	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0001	DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENSFJMA	DOCUMENTO	-	1	4	4	8	6	4	7	6	3	5	5	5	6	63
1	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1	DIRIGIR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, DE LOS ÓRGANOS DE LINEA, APOYO Y ASESORAMIENTO	DOCUMENTOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE CONVENIOS	CONVENIO	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
3	DESARROLLO DE REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO Y ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO	ACTA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	IMPLEMENTACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
1	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
2	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
3	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	ACCION	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	MEJORA DE CLIMA INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA MEJORA DEL CLIMA INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
2	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL	TALLER	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
4	ACCIONES DE ASESORIA LEGAL Y DE SECRETARIA TECNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1	ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA OPINIÓN LEGAL	DOCUMENTOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE DENUNCIAS	ACCIONES	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3
5	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	DOCUMENTO	1	1	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
1	DIRIGIR, EVALUAR Y EJECUTAR EL TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA ESCUELA Y EN SUS ÓRGANOS COMPONENTES	REPORTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	DESARROLLAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
3	ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	REGISTRO DE DIPLOMA DE GRADOS Y TITULOS	TITULO	0	1	0	0	0	40	0	0	0	20	0	0	0	20	80
5	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
6	ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	INFORME	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	ACCIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ENSFJMA	ACCION	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS ACCIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENSFJMA	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	DESARROLLO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
1	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA LABOR DE LA ESCUELA	DOCUMENTO	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESUELA NACIONAL SUPERIOR DE FELIPORE
1 JOSE MARIA ARGUEDAS
FOLIO N° 29



C.O. José María Arguedas		TAREA / ACCION												TOTAL		
	U.M	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	DOCUMENTO	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
7	DOCUMENTO	1	1	1	1	3	2	1	2	2	0	0	1	1	1	15
1	DOCUMENTO	1	1	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
2	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	DOCUMENTO	1	1	1	0	1	2	0	1	1	0	0	1	1	1	9
8	DOCUMENTO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
9	ACCION	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3
10	ACCION	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3



FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RECURSO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Dirección y Gestión Institucional de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Código	TAREA / RECURSOS	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FF	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	CONFORMACIÓN DE BOLETO PARA REPOSICIÓN	1	203212	00	ADQUISICIÓN	2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
2	COMPRAS DE MATERIALES PARA EL COLEJO POR CAJA CHICA	3	231111	00	COMPRA	850.0	2,550.0	0.0	850.0	0.0	0.0	850.0	0.0	0.0	850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,550.0
3	SERVICIO DE ALQUILER DE CONFITERIA, JARDINES POR CAJA CHICA	2	23212	00	COMPRA	40.0	300.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0
4	SENYO PARA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	2	23212	00	CONSULTORA	6,000.0	12,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0
5	COMPRA DE ACCESORIOS DE OFICINA POR CAJA CHICA	3	231511	00	COMPRA	40.0	200.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
6	COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA POR CAJA CHICA	3	231512	00	COMPRA	40.0	200.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
7	COMPRA DE MATERIA EN GENERAL POR CAJA CHICA	3	231513	00	COMPRA	40.0	200.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
8	COMPRA DE TONER Y OTROS	3	231514	00	COMPRA	40.0	200.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
9	COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS POR CAJA CHICA	1	231918	00	COMPRA	4,370.0	4,370.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,370.0
10	PAQUETE DE MOVILIDAD LOCAL CAJA CHICA	1	232119	00	COMPRA	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
11	GASTOS DE MOVILIDAD LOCAL CAJA CHICA	10	232119	00	MOVILIDAD	450.0	4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	450.0	0.0	0.0	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0
12	GASTOS DE MOVILIDAD LOCAL CAJA CHICA	12	232119	00	MOVILIDAD	250.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
13	GASTOS VARIOS - SERVICIOS DIVERSOS CAJA CHICA	8	232119	00	SERVICIO	150.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
14	GASTOS VARIOS - SERVICIOS DIVERSOS - CAJA CHICA	3	232119	00	SERVICIO	20.0	160.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	160.0
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS	2	232119	00	SERVICIO	1,500.0	3,000.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
16	LOCACIÓN DE SERVIDOR PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN	12	2327119	00	SERVICIO	2,000.0	24,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24,000.0
17	PAQUETE DE SERVIDOR PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN	4	2327119	00	SERVICIO	3,200.0	12,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,800.0
18	VIAJES DE COMISIÓN DE SERVIDORES AL INTERIOR DEL PAÍS	4	232122	00	VIAJES	800.0	3,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,200.0
19	VIAJES DE COMISIÓN DE SERVIDORES AL EXTERIOR DEL PAÍS	4	232122	00	VIAJES	800.0	3,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,200.0
20	RECURSOS PARA EL CANTONAMIENTO DE DOCUMENTOS INTERNOS	1	232241	00	SERVICIO	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
21	RECURSOS PARA EL CANTONAMIENTO DE DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CALIDAD DE LA ENTIDAD	2	232731	00	CAPACITACIÓN	1,800.0	3,600.0	0.0	0.0	1,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,600.0
22	CLASES PARA MAESTROS Y OTROS	1	231913	00	COMPRA	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
23	RENTAS DEL PERSONAL DIRECTOR DE SISTEMA SECTORIAL B	12	211112	00	PAGO	1,473.3	20,127.6	1,473.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,127.6
24	RENTAS DEL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO I	12	211113	00	PAGO	845.0	10,140.0	845.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,140.0
25	PAQUETE CONCEPTO DE APRENTIZAJE LABORAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	211121	00	PAGO	48,470.0	40,470.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,470.0
26	PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDOS POR FALTAS PATRNAS Y FIANDA	2	211812	00	PAGO	600.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
27	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD Y OTROS	2	211813	00	PAGO	400.0	800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	800.0
28	CONTRIBUCION A VIGILANCIA PARA EL PERSONAL NOMBRADO CONTRATADO	12	212115	00	PAGO	214.3	2,571.6	214.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,571.6
29	ADQUISICION DE EMPUMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	212111	00	ADQUISICIÓN	2,500.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
30	AGUINALDO DEL PERSONAL CAS	2	222814	00	CAS	300.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
31	RENTAS DE UN SERVIDOR PUBLICO BAJO MOVILIDAD CAS 2000	12	232812	00	CAS	2,000.0	24,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24,000.0
32	CONTRIBUCIONES A FIANDA UN SERVIDOR BAJO LA MOVILIDAD DE CAS	12	232812	00	CAS	117.0	1,404.0	117.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,404.0
33	SERVICIO DE CALIDAD EN CALIDAD EDUCATIVA	1	2327119	00	SERVICIO	12,000.0	12,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0
34	SERVICIO DE CALIDAD EN CALIDAD EDUCATIVA	1	2327119	00	SERVICIO	12,000.0	12,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0
35	SERVICIO DE LABORACIÓN EN CALIDAD INSTITUCIONAL	2	2327119	00	SERVICIO	10,000.0	20,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,000.0
36	SERVICIO DE LABORACIÓN EN CALIDAD INSTITUCIONAL	2	2327119	00	SERVICIO	10,000.0	20,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,000.0
37	MEJORA DE CLIMA INSTITUCIONAL	1	2327119	00	SERVICIO	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
38	TALLER PARA LA MEJORA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	2	2327119	00	SERVICIO	1,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
39	SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	1	232512	00	SERVICIO	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0
40	AGUINOS DE ASISTENCIA LEGAL Y SECRETARIA TECNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD	12	2327119	00	SERVICIO	2,500.0	30,000.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30,000.0
41	AGUINOS DE ASISTENCIA LEGAL Y SECRETARIA TECNICA PARA LA SECRETARIA TECNICA	12	2327119	00	SERVICIO	2,000.0	24,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24,000.0
42	AGUINOS DE ASISTENCIA LEGAL Y SECRETARIA TECNICA PARA EL AREA DE PROTOCOLO	2	231211	00	COMPRA	80.0	160.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	160.0
43	AGUINOS DE ASISTENCIA LEGAL Y SECRETARIA TECNICA PARA EL AREA DE PROTOCOLO	12	231211	00	COMPRA	40.0	480.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	480.0
44	AGUINOS DE ASISTENCIA LEGAL Y SECRETARIA TECNICA PARA LA IMPRESORA DE LA BQ Y TRAMITE DOCUMENTARIO	1	231511	00	COMPRA	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
45	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	231913	00	COMPRA	6,000.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
46	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	231913	00	SERVICIO	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
47	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	232512	00	SERVICIO	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0
48	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	232122	00	SERVICIO	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
49	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	232122	00	SERVICIO	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
50	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	232122	00	SERVICIO	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
51	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	231913	00	COMPRA	6,070.0	6,070.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,070.0
52	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	231913	00	COMPRA	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
53	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	12	232122	00	MOVILIDAD	300.0	3,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,600.0
54	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	232122	00	MOVILIDAD	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
55	COMPRA DE SERVIDORES PARA LA SECRETARIA	1	232122	00	MOVILIDAD	10,000.0	10,000.0</													

Código	TAREA / RECURSOS	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FF	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
26	CONDULTORIA PARA LA MEJORA DEL TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO EN EL GOBIERNO ELECTRONICO. OTD, mejora de los procesos, firma electrónica, uso de las TIC en el Sector Público. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Portal de Transparencia	1	232711	00	SERVICIO	15.000,0	15.000,0	0,0	0,0	2.000,0	0,0	0,0	15.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.000,0		
27	ASESORIA PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE OFERCE LA DG. Simplicación Administrativa, Sistema de Control Interno, Ombuds y Tareas Activas, Resoluciones Destinatarias	12	23271189	00	SERVICIO	2.000,0	24.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	24.000,0		
28	FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS - CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE PASADAJOS DE LA ENTIDAD	4	232731	00	CAPACITACION	1.600,0	7.200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.200,0		
29	COMPRAS DE EQUIPO PARA EL ALMACENAMIENTO DE DATOS - TECNOLOGIA - SISTEMA OPERATIVO	1	232731	00	EQUIPO	7.000,0	7.000,0	0,0	0,0	7.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.000,0		
30	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA EL MANEJO DE DATOS - EQUIPO	1	232732	00	ADQUISICION	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0		
31	REPARACIÓN DEL SERVIDOR DE MEXICANO / HERVIDORES ELECTRICOS	1	231122	00	PAJAO	18.540,0	18.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	1.540,0	18.540,0		
32	PAGO POR CONTRIBUCION INCENTIVO LABORAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	231121	00	PAGO	2.140,0	25.680,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	2.140,0	25.680,0	
33	ARRENDAMIENTO DE POLIGONAL PARA FORTALEZAS PATRIAS Y HANDBALL QUE SE ARRENDAN A SERVIDORES PUBLICOS ACTIVOS	2	211812	00	PAGO	300,0	600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	600,0		
34	ARRENDAMIENTO DE POLIGONAL PARA FORTALEZAS PATRIAS Y HANDBALL QUE SE ARRENDAN A SERVIDORES PUBLICOS ACTIVOS	2	211812	00	PAGO	400,0	800,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	400,0	0,0	0,0	0,0	0,0	800,0		
35	CONTRIBUCION A LA SALUD PARA EL PERSONAL INDOORADO Y CONTRATADO	12	232812	00	PAGO	1.315,0	15.780,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	1.315,0	15.780,0	
36	DOCUMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	217111	00	ADQUISICION	2.500,0	2.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.500,0		
37	DOCUMENTACIÓN PARA EL PERSONAL CAS 2 SECRETARÍAS ASISTENTE DE TRAMITE	12	232811	00	CAS	4.700,0	56.400,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	4.700,0	56.400,0	
38	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA EL PERSONAL CAS 2 SECRETARÍAS ASISTENTE DE TRAMITE	3	232814	00	CAS	600,0	1.800,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.800,0		
39	CONTRIBUCIONES A LA SALUD 3 SECRETARÍAS ASISTENTE DE TRAMITE	12	232812	00	CAS	351,0	4.212,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	351,0	4.212,0	
40	AGUINALDO ARRENTE DE GRADOS Y TITULOS	2	232814	00	CAS	300,0	600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	600,0		
41	CONTRIBUCIONES A LA SALUD ASISTENTE DE GRADOS Y TITULOS	12	232812	00	CAS	117,0	1.404,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	1.404,0	
42	REEMBOLSO PERSONAL CAS ASISTENTE DE GRADOS Y TITULOS	12	232811	00	CAS	1.600,0	19.200,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	19.200,0	
6	DESARROLLO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	3	231511	00	COMPRAS	1.250,0	3.750,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.750,0	
7	ADQUISICIÓN DE CABLES PARA EL AREA AIDIVISUALES	4	231812	00	ADQUISICION	500,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	
8	RENOVACION DE LICENCIA DE DISEÑO	1	232189	00	SERVICIO	3.000,0	3.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,0	
9	CALEFACCION INSTITUCIONAL	1	231813	00	COMPRAS	8.000,0	8.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.000,0	
10	COMPRAS DE DAILES Y ACCESORIOS	2	231541	00	COMPRAS	500,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0	
11	GORRO Y MENSAJERIA PARA LA DEFUSION CULTURAL EN OTRAS INSTITUCIONES	2	232231	00	SERVICIO	2.000,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	
12	GASTOS VARIOS PARA LA ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTRONICOS	6	23159999	00	COMPRAS	200,0	1.200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.200,0	
13	IMPRESIONES DE FORTALEZAS PATRIAS	7	231813	00	COMPRAS	1.000,0	7.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.000,0	
14	IMPRESIONES DE FORTALEZAS PATRIAS	2	232122	00	ADQUISICION	1.000,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	
15	MOVILIDAD PARA COMISION DE SERVICIOS CAJA CHICA	12	232129	00	SERVICIO	300,0	3.600,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	3.600,0	
16	MOVILIDAD PARA COMISION DE SERVICIOS CAJA CHICA	2	232129	00	SERVICIO	2.000,0	4.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.000,0	
17	ACCIONES PARA EL PERSONAL CAS 2 SECRETARÍAS ASISTENTE DE TRAMITE	3	232121	00	PASAJE	600,0	1.800,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.800,0	
18	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DEL PASAJE	6	231813	00	COMPRAS	600,0	3.600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.600,0	
19	PRODUCCION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES	6	232119	00	SERVICIO	8.000,0	48.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	48.000,0	
20	SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN MEDIOS SOCIALES	1	232152	00	COMPRAS	2.000,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	
21	UTILIDAD DE GORROS Y OTRAS TONER	1	231712	00	VALENTOS	3.000,0	3.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,0	
22	VAPORIZACION DE SERVIDORES VALLE DE CAMPO DEL AREA DE PRENSA	12	232118	00	SERVICIO	1.500,0	18.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18.000,0	
23	APORTE ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE AIDIVISUALES	10	23271189	00	SERVICIO	10.000,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	
24	VOLANTES PARA EL AREA DE AIDIVISUALES	1	231813	00	COMPRAS	3.000,0	3.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,0	
25	IMPRESIONES DE FORTALEZAS PATRIAS	12	231813	00	COMPRAS	1.350,0	16.200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16.200,0	
26	AGUINALDO DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE DISEÑO Y WEB	2	232812	00	CAS	300,0	600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	600,0	
27	CONTRIBUCIONES A LA SALUD DE CAS 2 SECRETARÍAS ASISTENTE DE TRAMITE	12	232812	00	CAS	117,0	1.404,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	1.404,0	
28	REEMBOLSO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISEÑO Y WEB	12	232811	00	CAS	1.330,0	15.960,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	1.330,0	15.960,0
7	REEMBOLSO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISEÑO Y WEB	1	232811	00	ADQUISICION	7.000,0	7.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.000,0	
8	ADQUISICION DE COMPUTADORA POR REPOSICION	1	231111	00	COMPRAS	500,0	500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	500,0	
9	ALMACENAMIENTO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	4	232731	00	CAPACITACION	1.600,0	6.400,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.400,0	
10	COMPRAS DE EQUIPO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	1	231572	00	COMPRAS	7.000,0	7.000,0	0,0	0,0	7.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.000,0	
11	MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	10	232129	00	MOVILIDAD	100,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0	
12	COMPRAS DE EQUIPO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	5	232129	00	MOVILIDAD	100,0	500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	500,0	
13	COMPRAS DE EQUIPO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	2	232129	00	MOVILIDAD	500,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0	
14	COMPRAS DE EQUIPO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	6	232129	00	MOVILIDAD	166,67	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0	
15	COMPRAS DE EQUIPO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	7	232129	00	MOVILIDAD	142,86	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0	
16	COMPRAS DE EQUIPO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	8	232129	00	MOVILIDAD	125,00	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0	
17	COMPRAS DE EQUIPO PARA EL PERSONAL DE TRABAJO - EVENTUAL CAJA CHICA	9	232129	00	MOVILIDAD	111,11	1.000,0	0,0	0,0	0,0												

FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CLASIFICADOR DE GASTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Dirección y Gestión Institucional de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

F.F	CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
00	S/. 33,013.8	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,618.3	6,610.3	S/. 831,877.0
	211112	2,140.0	2,140.0	10,234.0	10,234.0	10,234.0	10,234.0	10,234.0	10,234.0	10,234.0	10,234.0	10,234.0	10,234.0	79,411.0
	211912	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	3,000.0
	211913	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	800.0	2,000.0
	212111	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,500.0
	213115	553.5	553.5	553.5	553.5	553.5	553.5	553.5	553.5	553.5	553.5	553.5	553.5	6,642.0
	231111	0.0	2,600.0	0.0	3,000.0	2,100.0	0.0	0.0	850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,550.0
	231211	0.0	640.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	640.0
	231511	0.0	40.0	3,500.0	0.0	40.0	2,250.0	0.0	40.0	0.0	40.0	40.0	0.0	5,950.0
	231512	0.0	10,410.0	9,000.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0	19,570.0
	231532	0.0	190.0	0.0	0.0	190.0	50.0	250.0	140.0	0.0	40.0	40.0	0.0	900.0
	231541	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
	23159999	0.0	0.0	2,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0
	231612	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
	2316199	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
	23169913	0.0	2,500.0	7,500.0	4,500.0	4,000.0	4,570.0	1,500.0	3,300.0	4,000.0	4,500.0	1,500.0	7,200.0	45,070.0
	232114	0.0	0.0	1,500.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	11,000.0
	232199	0.0	1,000.0	0.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
	232111	0.0	300.0	0.0	2,800.0	0.0	0.0	0.0	1,600.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	5,900.0
	232122	0.0	500.0	1,500.0	1,800.0	0.0	0.0	2,000.0	1,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,600.0
	232199	300.0	1,200.0	650.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,550.0	13,300.0
	232231	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
	232241	0.0	0.0	1,000.0	2,500.0	2,500.0	4,000.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0
	232471	0.0	0.0	1,500.0	1,500.0	0.0	1,500.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,500.0
	232512	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
	2325199	0.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0
	232612	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	40.0	40.0	0.0	200.0
	232711	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	232713	0.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0
	2327199	12,500.0	15,070.0	26,500.0	37,050.0	21,070.0	33,050.0	19,070.0	22,550.0	14,570.0	14,570.0	18,500.0	16,500.0	251,000.0
	232721	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0
	232731	0.0	0.0	1,800.0	3,000.0	0.0	0.0	1,800.0	7,200.0	0.0	0.0	0.0	3,400.0	12,200.0
	232811	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	10,200.0	122,400.0
	232812	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	8,424.0

ESQUEMA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE
JOSE MARIA ARGUEDAS
33



CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
232814	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,800.0	3,600.0
233112	0.0	0.0	5,500.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0
233231	0.0	0.0	7,000.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0
	S/. 1,617.0	S/. 3,827.0	S/. 2,117.0	S/. 8,377.0	S/. 2,827.0	S/. 1,777.0	S/. 3,127.0	S/. 1,967.0	S/. 2,617.0	S/. 2,467.0	S/. 5,217.0	S/. 4,767.0	S/. 40,704.0
231512	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,600.0	0.0	5,600.0
231532	0.0	50.0	0.0	50.0	50.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
2319914	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,600.0	5,600.0
2321299	0.0	950.0	500.0	500.0	950.0	100.0	950.0	350.0	850.0	850.0	850.0	250.0	7,100.0
2327199	0.0	1,210.0	0.0	210.0	210.0	60.0	210.0	0.0	150.0	0.0	150.0	0.0	2,200.0
232811	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	18,000.0
232812	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
232814	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	600.0
Total general	S/. 34,630.8	S/. 61,530.8	S/. 121,274.8	S/. 103,534.8	S/. 84,814.8	S/. 91,704.8	S/. 77,254.8	S/. 72,534.8	S/. 51,934.8	S/. 52,704.8	S/. 54,844.8	S/. 65,816.8	S/. 872,581.0





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - POI FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	Función :	Div. Fun :	Grup. Fun:	Categoría:	Programa:	Prod. Pryto:	t/Obra/Acció	Finalidad:	C.C.:
'023	22	'006	'0008	2	9001	3999999	5000003	'0000070	'002

Unidad Operativa	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
------------------	---

OEG	OEE	POLITI	LA
OEI.06	AEI.06.01	9999	9999

Fuente de Financiamiento
Recursos Directamente Recaudados
Recursos Ordinarios (00)

Denominación de la actividad operativa:

DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Descripción de la actividad operativa:

LA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS QUE DESEMPEÑAN LOS ÓRGANOS DE APOYO, ASESORAMIENTO Y CONSULTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENSFJMA

AMBITO DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
INSTITUCIONAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ENSFJMA

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

TAREA: A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y AL FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROYECTOS
LUGAR: ENSFJMA.
PARTICIPANTES: Dirección Administrativa, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y DIFUSIÓN CULTURAL.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META / PROGRAMACIÓN FÍSICA
		Año 2020
NÚMERO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS	DOCUMENTOS	114

OEI

OEI 06: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).

AEI

AEI 06.01: Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación.

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Lima

Localización
S PAZ 1170 - SANTA BEATRIZ - CERCADO

FICHA DIAGRAMA DE GANTT DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD OPERATIVA: Dirección y Gestión Administrativa de la Escuela Nacional Superior de Follone "José María Arguedas".

C.C	TAREA / ACCION	U.M	TIPO IMPACTO	TIPO META	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0002	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENSFJMA	DOCUMENTO	1	1	10	9	9	10	11	9	10	9	9	10	9	9	114
1	GESTIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1	SUPERVISAR Y MONITOREAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, CONTROL Y RECURSOS HUMANOS EN LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, CONTROL Y RECURSOS HUMANOS EN LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	ACCIÓN	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	ELABORACIÓN DEL REPORTE COMPARATIVO ANUAL ENTRE EL NÚMERO DE DECLARACIONES JURADAS RECIBIDAS POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y LAS REMITIDAS AL CGR	REPORTE	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO	ACCIÓN	0	1	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	38
1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS - AGUA - LUZ - INTERNET Y TELEFONÍA	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	MANTENIMIENTO AL VEHICULO INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	4
5	PAGO OPORTUNO DEL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL	ACCIÓN	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
3	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y ACCIONES DE INFORMÁTICA	DOCUMENTO	1	1	3	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	18
1	ELABORACIÓN DEL CUADRO CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2	ELABORACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTABILIDADES	DOCUMENTO	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
3	ATENCIÓN A LOS PEDIDOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LAS ÁREAS USUARIAS DE ACUERDO AL CUADRO DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	REGISTRO DE ORDENES DE COMPRA U ORDENES DE SERVICIO EN EL SEACE	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE BIENES DE CAPITAL	DOCUMENTO	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	MANTENER LOS REGISTROS DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS SISTEMAS DE LA SBN Y A TRAVÉS DEL SIGA	ACCIÓN	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	ORDENACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE CAPITAL DE LA INSTITUCIÓN	ACCIÓN	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	SEGUIMIENTO Y CONTROL AL INGRESO Y SALIDA DE BIENES DEL ALMACÉN	ACCIÓN	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	INFORMES SOBRE OPINIÓN TÉCNICA INFORMÁTICA	ACCIÓN	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	12
10	INFORMES SOBRE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ACCIÓN	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	12
11	FORMA DE INVENTARIO	INFORME	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO	DOCUMENTO	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	34

SUPERIOR DE FOLLONE ARGUEDAS
36



TAREA / ACCION		U.M	TIPO IMPACTO	TIPO META	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALIZADOS Y LA ELABORACIÓN DEL BALANCE CONSTRUCTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2	PRESENTACION MENSUAL DE CONFRONTACION DE OPERACIONES AUTODECLARADAS (COA) SEGUN CRONOGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 055-2014/SUNAT.	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	ELABORACION DE REPORTE DE PERSONAL PENDIENTE DE RENDICION DE VIATICOS.	REPORTE	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	REVISION DE EXPEDIENTE PARA LA FASE DEL DEVENGADO	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	ARQUEO DE CAJA MENSUAL E INOPINADAS	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	GESTIÓN DE TESORERIA	DOCUMENTO	1	1	2	24											
1	SUPERVISAR, MONITOREAR LA CAPTACIÓN DE INGRESOS POR TODO CONCEPTO DE PAGO A TRAVÉS DEL ÁREA DE TESORERIA	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CENTRALIZADAS EN LA CUT	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	ELABORACION DE INFORMES DE RECAUDACION	INFORME	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE DE RECAUDACION	ACCION	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	SOLICITAR CALENDARIOS DE PAGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PLANILLAS DE PERSONAL ACTIVO Y CESANTE. COMPRAS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE SIAF	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	1	1	2	3	2	2	3	2	26						
1	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN	ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	ELABORACIÓN DE PLANILLA DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	GESTIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAP DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	ENTREGA DE UNIFORMES Y ACCESORIOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAP DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
5	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LA ENTIDAD - PDP	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RECURSO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVO: Dirección y Gestión Administrativa de la Escuela Nacional Superior de Folllore "José María Arguedas".

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES.

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Código	TAREA / RECURSOS	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FF	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
1	GESTIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	231511	00	COMPRA	2.000,0	S/. 313,969	S/. 12,927	S/. 21,527	S/. 31,441	S/. 41,711	S/. 31,811	S/. 32,911	S/. 37,311	S/. 21,811	S/. 21,811	S/. 21,811	S/. 24,711	S/. 24,253	S/. 313,969	
2	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA OFICINA	2	263231	00	ADQUISICIÓN	2.500,0	5.000,0	0,0	0,0	0,0	4.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.000,0	
3	MATERIALES DE LAMBEZA, ASICO POR CAJA CHICA	10	231531	00	COMPRA	50,0	500,0	0,0	50,0	0,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	500,0	
4	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN POR CAJA CHICA	10	231541	00	COMPRA	50,0	500,0	0,0	50,0	0,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	500,0	
5	MATERIALES PARA REUNIONES DE TRABAJO CAJA CHICA	2	231511	00	COMPRA	2.000,0	4.000,0	0,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.000,0	
6	COMPRA DE IMPALME E UTILIDADES PARA ATENCIÓN POR CAJA CHICA	1	231532	00	COMPRA	500,0	500,0	0,0	500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	500,0	
7	COMPRA DE REPUESTOS VARIOS	1	2316199	00	COMPRA	3.500,0	3.500,0	0,0	3.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.500,0	
8	GASTOS POR MOVILIDAD LOCAL CAJA CHICA	12	2321299	00	PAGO	700,0	8.400,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	8.400,0	
9	GASTOS POR OTROS BIENES POR CAJA CHICA	3	2316199	00	COMPRA	500,0	2.500,0	0,0	500,0	0,0	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	2.500,0	
10	COMPRA DE OTROS BIENES POR CAJA CHICA	1	23271199	00	COMPRA	2.500,0	2.500,0	0,0	2.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.500,0	
11	MOVILIDAD LOCAL POR CAJA CHICA	10	2321299	00	PAGO	300,0	3.000,0	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	3.000,0	
12	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA CAJA CHICA	1	231641	00	COMPRA	500,0	500,0	0,0	500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	500,0	
13	COMPRA DE UTILES DE OFICINA POR CAJA CHICA	1	231912	00	COMPRA	250,0	250,0	0,0	250,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	250,0	
14	ALIMENTOS PARA REUNIONES DE TRABAJO CAJA CHICA	1	231111	00	COMPRA	1.750,0	1.750,0	0,0	1.750,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.750,0	
15	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	12	23271199	00	SERVICIO	2.000,0	24.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	24.000,0	
16	UTILES DE ESCRIBITORIO Y TONER	1	231912	00	COMPRA	10.000,0	10.000,0	0,0	10.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.000,0	
17	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA CULMINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIG EN LA ENTIDAD	12	23271199	00	SERVICIO	3.000,0	36.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	36.000,0	
18	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA ENTIDAD	10	232731	00	CAPACITACIÓN	1.520,0	15.200,0	0,0	0,0	16.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.200,0	
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS	1	232471	00	SERVICIO	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.500,0	
20	SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y BIENES EN DESUSO	1	2327112	00	SERVICIO	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000,0	
21	SUSCRIPCIÓN DE DIARIOS Y OTROS	1	2319913	00	COMPRA	2.200,0	2.200,0	0,0	2.200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.200,0	
22	REINTEGRACIÓN DEL PERSONAL OFICINISTA III - TÉCNICO ADMINISTRATIVO B	12	211112	00	PAGO	17.760,0	17.760,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	1.480,0	17.760,0	
23	REINTEGRACIÓN DEL PERSONAL DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO	12	211112	00	PAGO	1.546,3	18.570,0	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	1.546,3	18.570,0	
24	REINTEGRACIÓN DEL PERSONAL 2 ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS	12	211113	00	PAGO	1.700,0	20.400,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	20.400,0
25	PAGO POR CONCEPTO DE INCENTIVO LABORAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	211121	00	PAGO	84.840,0	84.840,0	0,0	0,0	84.840,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	84.840,0	
26	ABONAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACTIVOS	5	211912	00	PAGO	600,0	3.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,0	
27	CONTRIBUCIONES ESCOLARIDAD Y OTROS	5	211913	00	PAGO	400,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	
28	ADQUISICIÓN DE SALUD PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	1	203111	00	PAGO	5.186,0	5.186,0	432,8	432,8	432,8	432,8	432,8	432,8	432,8	432,8	432,8	432,8	432,8	432,8	5.186,0	
29	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	232111	00	ADQUISICIÓN	2.500,0	7.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.500,0	
30	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	232111	00	ADQUISICIÓN	300,0	600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	600,0	
31	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	232912	00	CAS	1.17,0	1.404,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	117,0	1.404,0	
32	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	232911	00	CAS	1.700,0	20.400,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	20.400,0
33	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	232911	00	CAS	1.700,0	20.400,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	20.400,0
34	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO	1	232511	00	SERVICIO	700,017,0	700,017,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	700,017,0	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS PARA LA PRELACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO ACTIVO	1	232511	00	SERVICIO	5.000,0	5.000,0	0,0	0,0	5.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0	
2	ESTRATEGIAS DE MANTENIMIENTO PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	1	231111	00	ADQUISICIÓN	3.500,0	3.500,0	0,0	0,0	0,0	3.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.500,0	
3	TRANSPORTE	1	231311	00	COMPRA	3.000,0	3.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.000,0	
4	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA UNIDAD VERICULAR DE LA ENSFAMA	1	231311	00	COMPRA	2.500,0	2.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.500,0	
5	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MOVIL DE LA ENSFAMA	1	231313	00	COMPRA	2.000,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	
6	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	231511	00	ADQUISICIÓN	5.000,0	5.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0	
7	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA ENSFAMA	1	231541	00	ADQUISICIÓN	500,0	500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	500,0	
8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA ENSFAMA	1	231614	00	ADQUISICIÓN	5.000,0	5.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0	
9	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA ENSFAMA	1	231614	00	ADQUISICIÓN	5.000,0	5.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0	
10	PAGO DEL SERVIDOR DE AGUA POTABLE	1	232211	00	PAGO	85.000,0	85.000,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	8.500,0	85.000,0	
11	PAGO DEL SERVIDOR DE TELEFONIA FUA	1	232212	00	PAGO	40.000,0	40.000,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	3.500,0	40.000,0	
12	PAGO DEL SERVIDOR DE INTERNET CON FIBRA OPTICA	1	232222	00	PAGO	8.400,0	8.400,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	8.400,0	
13	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE CENTRAL Y SEDE DE COMAS	1	232323	00	PAGO	63.000,0	63.000,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	5.250,0	63.000,0	
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA UNIDAD VERICULAR	1	232312	00	SERVICIO	150,000,0	150,000,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	12.500,0	150,000,0	
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA UNIDAD VERICULAR	1	232451	00	SERVICIO	5.000,0	5.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0	
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA UNIDAD VERICULAR	1	23271199	00	SERVICIO	2.000,0	2.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA UNIDAD VERICULAR</																				

Código	TAREA / RECURSOS	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FF	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	EHE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
25	GASTOS EN FLORETA POR CAJA CHICA	1	2327113	00	SERVICIO	500.0	500.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	
26	MATERIALES DE LIMPIEZA	1	231531	00	COMPRA	21,000.0	21,000.0	0.0	0.0	0.0	21,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21,000.0	
27	PUBLICOS	12	232811	00	CAS	15,462.0	185,544.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	15,462.0	185,544.0
3	GESTION DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y ACCIONES DE INFORMATICA					SI: 249,872	SI: 249,872	SI: 15,007	SI: 15,007	SI: 18,748	SI: 51,291	SI: 27,926	SI: 18,486	SI: 21,196	SI: 16,486	SI: 249,872					
1	COPROCESO DE RENOVACION DE LICENCIA DEL ANTIVIRUS PARA LOS SERVIDORES COMO SERVIDOR DE INFORMÁTICA DE LA ENFERMERIA	1	2325189	00	SERVICIO	10,500.0	10,500.0	0.0	0.0	0.0	10,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,500.0	
2	RENOVACION DE LA RED INFORMATICA DE LA ENFERMERIA SUPERIOR DE FLORETA Y DOMINIO DE LA PAGINA DE LA ESCUELA ANEXIA AL SERVIDOR DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ECUPOS DEL ONTA CENTER (ESTABILIZADOR)	1	232223	00	PAGO	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TIPO A TIERRA	1	2324899	00	SERVICIO	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	
4	ADQUISICION DE 150 ARJILIZADORES TIPO SOLIDO	10	262247	00	ADQUISICION	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	
5	ADQUISICION DE 150 ARJILIZADORES TIPO SOLIDO	1	2319911	00	ADQUISICION	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	
6	UTILIDAD DE ESCRITORIO Y TONER	2	231512	00	COMPRA	12,000.0	12,000.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0	
7	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO CANTIDAD 1 PERSONAS POR 3000 PARA EL AREA DE COMPUTO	12	2327119	00	SERVICIO	2,660.0	31,920.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	2,660.0	31,920.0
8	Dotación Simulac 42U PARA EL AREA DE COMPUTO	3	263212	00	COMPRA	2,500.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0
9	Dotación Simulac 42U PARA EL AREA DE COMPUTO	3	263211	00	COMPRA	700.0	2,100.0	0.0	0.0	0.0	700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,100.0
10	Panel de conexiones - Alta Densidad C PARA EL AREA DE COMPUTO	4	263231	00	COMPRA	800.0	3,200.0	0.0	0.0	0.0	800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,200.0
11	Panel de conexiones - Alta Densidad C PARA EL AREA DE COMPUTO	4	263233	00	COMPRA	855.0	3,420.0	0.0	0.0	0.0	855.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,420.0
12	Unidad de distribución de energía ininterrumpida PARA EL AREA DE COMPUTO	1	263232	00	COMPRA	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
13	Asignatura de Maestría para la Carrera de Data Center	4	263292	00	COMPRA	150.0	600.0	0.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
14	Defensores de Hardware PARA EL AREA DE COMPUTO	4	263299	00	COMPRA	200.0	800.0	0.0	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	800.0
15	Defensores de Hardware PARA EL AREA DE COMPUTO	4	263294	00	COMPRA	300.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
16	Defensores de Hardware PARA EL AREA DE COMPUTO	4	263212	00	ADQUISICION	2,800.0	11,200.0	0.0	0.0	0.0	2,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,200.0
17	REPOSICION DE MOBILENGO PARA EL AREA ADMINISTRATIVO	12	211121	00	PAGO	845.0	10,140.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	845.0	10,140.0
18	REPOSICION DE MOBILENGO PARA EL AREA ADMINISTRATIVO	1	211121	00	PAGO	14,790.0	14,790.0	0.0	0.0	0.0	14,790.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,790.0
19	PAGO POR CONCEPTO DE INCENTIVO LABORAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	211912	00	PAGO	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
20	BONIFICACION POR ACCIONARIOS	1	211913	00	PAGO	400.0	400.0	0.0	0.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0
21	CONTRIBUCION A EGALIDAD PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	12	213111	00	PAGO	76.5	918.0	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	918.0
22	CONTRIBUCION A EGALIDAD PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	1	213111	00	PAGO	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
23	ADQUISICION DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	232814	00	CAS	600.0	1,800.0	0.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,800.0
24	AGUIA PARA PERSONAL BLO MODALIDAD DE CAS 5 PERSONAS	12	232812	00	CAS	585.0	7,020.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	585.0	7,020.0
25	CONTRIBUCION A EGALIDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SERVIDORES 4 SERVIDORES	12	232811	00	CAS	11,500.0	138,000.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	138,000.0
26	REINTEGRACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SERVIDORES 4 SERVIDORES	12	232811	00	CAS	11,500.0	138,000.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	11,500.0	138,000.0
4	GESTION DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL GASTO					SI: 61,129	SI: 61,129	SI: 3,276	SI: 3,276	SI: 4,268	SI: 6,898	SI: 4,268	SI: 4,268	SI: 2,063	SI: 4,268	SI: 61,129					
1	UTILES DE ESCRITORIO Y TONER	1	231512	00	COMPRA	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
2	REINTEGRACION DEL PERSONAL TRABAJADOR DE SERVIDORES 8 NOMBRADO	12	211121	00	PAGO	695.0	8,340.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	695.0	8,340.0
3	PAGO POR CONCEPTO DE INCENTIVO LABORAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	211121	00	PAGO	14,790.0	14,790.0	0.0	0.0	0.0	14,790.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,790.0
4	PAGO POR CONCEPTO DE INCENTIVO LABORAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	211912	00	PAGO	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
5	AGUIA PARA PERSONAL BLO MODALIDAD DE CAS 5 PERSONAS	12	213115	00	PAGO	400.0	4,800.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	4,800.0
6	CONTRIBUCION A EGALIDAD PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	12	213115	00	PAGO	76.5	918.0	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	76.5	918.0
7	CONTRIBUCION A EGALIDAD PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	1	213111	00	ADQUISICION	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
8	REINTEGRACION DEL PERSONAL TRABAJADOR DE SERVIDORES 8 NOMBRADO	12	232811	00	CAS	2,500.0	30,000.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	30,000.0
9	REINTEGRACION DEL PERSONAL TRABAJADOR DE SERVIDORES 8 NOMBRADO	12	232812	00	CAS	117.0	1,404.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
10	REINTEGRACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTADORIA	2	232814	00	CAS	93.5	187.0	0.0	0.0	0.0	93.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	187.0
5	GESTION DE TESORERIA					SI: 85,838	SI: 85,838	SI: 4,734	SI: 4,734	SI: 7,482	SI: 9,912	SI: 7,482	SI: 7,482	SI: 13,982	SI: 7,482	SI: 85,838					
1	ALQUILER DE UN TERMINAL DE PUNTO DE VENTA	1	232814	00	SERVICIO	330.0	330.0	0.0	0.0	0.0	330.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	330.0
2	UTILES DE ESCRITORIO Y TONER	1	231512	00	COMPRA	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
3	REINTEGRACION DEL PERSONAL TRABAJADOR DE SERVIDORES 8 NOMBRADO	12	211121	00	PAGO	1,454.0	17,448.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	1,454.0	17,448.0
4	PAGO POR CONCEPTO DE INCENTIVO LABORAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	211121	00	PAGO	14,790.0	29,580.0	0.0	0.0	0.0	29,580.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,580.0
5	AGUIA PARA PERSONAL BLO MODALIDAD DE CAS 5 PERSONAS	2	211912	00	PAGO	1,200.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
6	CONTRIBUCION A EGALIDAD PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	2	213115	00	PAGO	400.0	800.0	0.0	0.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	800.0
7	CONTRIBUCION A EGALIDAD PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	12	213115	00	PAGO	153.0	1,836.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	1,836.0
8	REINTEGRACION DEL PERSONAL TRABAJADOR DE SERVIDORES 8 NOMBRADO	2	212111	00	ADQUISICION	2,600.0	5,200.0	0.0	0.0	0.0	2,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,200.0
9	REINTEGRACION DEL PERSONAL TRABAJADOR DE SERVIDORES 8 NOMBRADO	2	232814																		



FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CLASIFICADOR DE GASTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Dirección y Gestión Administrativa de la Escuela

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

K.F. PROYECTO	CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
00	S/. 84,502.3	S/. 89,102.3	S/. 139,212.3	S/. 239,897.3	S/. 121,917.3	S/. 108,502.3	S/. 833,319.3	S/. 101,002.3	S/. 99,502.3	S/. 112,502.3	S/. 104,702.3	S/. 166,054.3	S/. 2,200,216.0	
	211112	5,428.3	5,428.3	5,428.3	5,428.3	5,428.3	5,428.3	5,428.3	5,428.3	5,428.3	5,428.3	5,428.3	65,139.0	
	211113	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0	37,848.0	
	211121	1,232.5	1,232.5	15,632.5	15,632.5	15,632.5	15,632.5	15,632.5	15,632.5	15,632.5	15,632.5	15,632.5	158,790.0	
	211912	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	
	211913	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	
	211931	0.0	0.0	0.0	0.0	475.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	475.0	
	212111	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,000.0	
	213115	814.5	814.5	814.5	814.5	814.5	814.5	814.5	814.5	814.5	814.5	814.5	9,776.0	
	213111	0.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	
	231111	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	
	231211	0.0	0.0	0.0	3,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0	
	231311	0.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	5,000.0	
	231313	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	
	231511	0.0	0.0	1,000.0	4,000.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	
	231512	0.0	0.0	10,000.0	17,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,500.0	
	231531	0.0	50.0	50.0	21,050.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	21,500.0	
	231532	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	
	231541	0.0	50.0	2,500.0	50.0	50.0	2,550.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	5,500.0	
	231614	0.0	0.0	0.0	2,560.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,560.0	
	231619	0.0	0.0	0.0	3,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0	
	231911	0.0	0.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0	
	2319513	0.0	0.0	0.0	2,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,200.0	
	2319919	0.0	500.0	0.0	500.0	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	
	2321299	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	8,400.0	
	232211	6,500.0	6,500.0	6,500.0	6,500.0	6,500.0	6,500.0	6,500.0	6,500.0	6,500.0	6,500.0	6,500.0	80,000.0	
	232212	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	40,000.0	
	232222	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	8,400.0	
	232223	5,250.0	5,250.0	5,250.0	8,250.0	5,250.0	5,250.0	5,250.0	5,250.0	5,250.0	5,250.0	5,250.0	66,000.0	
	232312	12,508.0	12,508.0	12,508.0	12,508.0	12,508.0	12,508.0	12,508.0	12,508.0	12,508.0	12,508.0	12,508.0	150,096.0	
	232421	0.0	0.0	0.0	31,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31,500.0	
	232451	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	
	232471	0.0	0.0	0.0	5,000.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,500.0	
	23749999	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	
	231511	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	700,017.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	700,017.0	
	232414	0.0	0.0	0.0	330.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	330.0	
	237429	0.0	0.0	0.0	10,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,500.0	

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE
 JOSE MARIA GUEDES
 40



F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	232612	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
	232633	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
	2327112	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
	2327113	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
	23271199	7,000.0	7,000.0	9,000.0	19,500.0	7,500.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	99,000.0
	232731	0.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,200.0	0.0	15,200.0
	232811	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	36,662.0	439,944.0
	232812	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	1,053.0	12,636.0
	232814	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,700.0	5,400.0
	232815	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,000.0	60,000.0
	232816	0.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,000.0	0.0	0.0	28,000.0
	232817	0.0	0.0	0.0	2,805.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,305.0
	263231	0.0	0.0	0.0	0.0	9,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,100.0
	263233	0.0	0.0	0.0	0.0	3,340.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,340.0
	263292	0.0	0.0	260.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	260.0
	263293	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
	263294	0.0	0.0	1,200.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,700.0
	2632999	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
09		S/. 2,867.0	S/. 8,054.0	S/. 2,867.0	S/. 39,591.0									
	232812	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
	232814	0.0	187.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	187.0
	231111	0.0	1,750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,750.0
	231512	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0
	231541	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
	2321299	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	3,000.0
	23271199	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
	232811	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	30,000.0
	Total general	S/. 87,369.3	S/. 97,156.3	S/. 142,079.3	S/. 242,764.3	S/. 124,784.3	S/. 111,369.3	S/. 836,186.3	S/. 103,869.3	S/. 102,369.3	S/. 115,369.3	S/. 107,569.3	S/. 168,921.3	S/. 2,239,807.0





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - POI FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	Función:	Div. Fun :	Grup. Fun:	Categoría:	Programa:	Prod. Pryto:	t/Obra/Accid	Finalidad:	C.C.:
'023		'048	'0108	3	9002	3999999	5000673	'0000313	'003
Unidad Operativa: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGÜEDAS									
OEG	OEE	POLITI	LA	Fuente de Financiamiento					
OEI.02	AEI.02.10	9999	9999						
Recursos Ordinarios (00)									

Denominación de la actividad operativa:

FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS

Descripción de la actividad operativa:

LA ACTIVIDAD COMPRENDE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE, EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL, EN LA ESPECIALIDAD DE FOLKLORE EN MENCIÓN DANZA O MÚSICA, LA SELECCIÓN, SEGUIMIENTO, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN DE DOCENTES, ACTIVIDADES DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIANTES, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

AMBITO DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

INSTITUCIONAL

ESTUDIANTES

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

TAREA: ACTUALIZAR LOS CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES, IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUA A DOCENTES A TRAVÉS DE CURSOS PARA DOCENTES Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS A ESTUDIANTES SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE, EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN DE VESTUARIO, INSTRUMENTOS MUSICALES, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LAS ARTES, PRIORIZAR LA INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIANTES, REALIZACIÓN DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS A ESTUDIANTES, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL Y REALIZAR ACCIONES DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ALUMNOS. **LUGAR:** ENSFJMA SEDE LIMA Y COMAS.
PARTICIPANTES: DIRECCIÓN ACADÉMICA, PLANA DOCENTE.

PARTICIPANTES: DIRECCIÓN ACADÉMICA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META / PROGRAMACIÓN FÍSICA
		Año 2020
CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE RECIBEN FORMACIÓN PROFESIONAL	ESTUDIANTES	450

Objetivo Estratégico General:

OEI 02: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y

Objetivo Estratégico Específico:

AEI. 02.10 Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológico de calidad en instituciones de Lima Metropolitana.

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Lima

Localización
S PAZ 1170 - SANTA BEATRIZ - CERCADO

FICHA DIAGRAMA DE GANTT DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

C.C	TAREA/ACCION	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0003	FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS	ESTUDIANTES	-	1	0	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	450	450
1	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	DOCUMENTO	0	6	1	1	2	3	5	4	5	2	4	3	4	2	36
1	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DOCENTE	DOCUMENTO	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
2	ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	DOCUMENTO	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	5
3	REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	DOCUMENTO	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
4	PREVENCIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS DE LOS PROFESORES Y ARTISTAS ACADÉMICOS	DOCUMENTO	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
5	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES - SEMINARIOS- CONFERENCIAS-TALLERES Y OTROS	DOCUMENTO	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	5
6	DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS	MANTENIMIENTO	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
2	REGISTRO Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	INSCRIPCIÓN	0	1	0	0	0	450	0	0	0	450	0	0	0	0	900
1	MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	INSCRIPCIÓN	1	1	0	0	0	300	0	0	0	300	0	0	0	0	600
2	MATRÍCULA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ARTISTA PROFESIONAL	INSCRIPCIÓN	1	1	0	0	0	150	0	0	0	150	0	0	0	0	300
3	SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOFTWARE Q10	DOCUMENTO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOFTWARE DETECTOR DE PLAGIO	DOCUMENTO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	DESARROLLO DEL CURSO, EXÁMENES DE SUBSANACIÓN Y OTROS.	ACCIONES	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
3	FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	450	450
1	DESARROLLO DE LAS HORAS LECTIVAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	HORAS LECTIVAS	0	1	0	0	750	3,157	3,157	3,157	1,793	3,157	3,157	3,157	3,157	1,232	25,874
2	DESARROLLO DE LAS HORAS NO LECTIVAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	HORAS	0	1	0	0	964	1,928	1,928	964	964	1,928	1,928	1,928	964	15,424	
3	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS - EVALUACIÓN FINAL	EVENTOS	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
4	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - TRABAJO DE CAMPO PARA LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ACCIONES	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
5	ESTUDIANTES QUE RECIBEN FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	0	300	300
6	ESTUDIANTES DE INVESTIGACIÓN - TRABAJO DE CAMPO PARA LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARTISTA PROFESIONAL	ACCIONES	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
7	ESTUDIANTES QUE RECIBEN FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARTISTA PROFESIONAL	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	150	150
4	REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, VESTUARIO Y ACCESORIOS	BIEN	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	4
1	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS DE ARTE	ACCION	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, RESPUESTOS Y ACCESORIOS	BIEN	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	SERVICIO	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
4	MANTENIMIENTO Y ALQUILA DE VESTUARIO	SERVICIO	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
5	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO EDUCATIVO, OFICINA Y/O ARTE	BIEN	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR JOSÉ MARÍA ARGÜEÑAS

C.C	TAREA / ACCION	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
5	DESARROLLO DEL CENTRO DE PREPARACIÓN PARA POSTULANTES CEPRE ARGUEDAS	PARTICIPANTES	0	1	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	260
1	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA PARA POSTULANTES A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	HORAS LECTIVAS	0	1	288	288	0	0	0	0	0	0	0	288	288	0	1,152
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA CEPRE ARGUEDAS	SERVICIO	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	5
3	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CENTRO DE PREPARACIÓN ARGUEDAS	SERVICIO	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	5
4	ATENCIÓN A PARTICIPANTES DEL CENTRO DE PREPARACIÓN ACADÉMICA CEPRE ARGUEDAS PERIODO VERANO E INVIERNO	PARTICIPANTES	1	1	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	250
6	DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISION PARA LA CARRERAS PROFESIONALES QUE OFERTA LA ENSF-JMA	PARTICIPANTES	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN DE ADMISION	SERVICIO	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	DESARROLLO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, PRUEBA ARTÍSTICA Y OTROS	SERVICIO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	ATENCIÓN A PARTICIPANTES DEL PROCESO DE ADMISION PARA LAS CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTISTA PROFESIONAL	PARTICIPANTES	1	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
7	BIENESTAR ESTUDIANTIL	SERVICIO	0	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33
1	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DOCUMENTO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA ESTUDIANTES	DOCUMENTO	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	ATENCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA ALUMNOS DE LA ENSF-JMA	SERVICIO	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
3	ATENCIÓN SERVICIO DE TÓPICO PARA ESTUDIANTES	SERVICIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	SERVICIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	SERVICIO	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1	ESTUDIO DE LA DEMANDA LABORAL DE EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	SERVICIO	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	ESTUDIO DE LA DEMANDA LABORAL DE EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARTISTA PROFESIONAL	SERVICIO	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	ACCIONES DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

ESQUEMA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 FOLIO N° 44





ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Código	UNIDAD DE MEDIDA	FF	CLASIFICADOR	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	RECURSOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA				5,400.0	5,400.0	5,400.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	4,500.0
1	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DOCENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA CAJA CHICA	08	SERVICIO	12	450.0	5,400.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	4,500.0
2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ATENCIÓN A EVENTOS Y RELACIONES CAJA CHICA	09	COMPRA	10	100.0	1,000.0	0.0	100.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1,000.0
3	UTILIDADES PARA LA CAJA CHICA	09	COMPRA	5	20.0	100.0	0.0	20.0	0.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	100.0
4	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ATENCIÓN A EVENTOS Y RELACIONES CAJA CHICA	09	COMPRA	10	140.0	1,400.0	0.0	140.0	0.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	1,400.0
5	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	00	SERVICIO	1	1,291,779.0	1,291,779.0	1,168,699.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	123,084.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,291,779.0
6	POLOS, CANTAS PARA FESTIVAL	00	ADQUISICIÓN	1	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
7	RENTAS PARA EL ALQUILER DE LA SALA DE INSTRUMENTOS	12	SERVICIO	12	350.0	4,200.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	4,200.0
8	RENTAS PARA EL ALQUILER DEL LOCAL CAJA CHICA	00	COMPRA	1	14,000.0	14,000.0	0.0	0.0	14,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,000.0
9	RENTAS PARA EL ALQUILER DEL LOCAL CAJA CHICA	00	COMPRA	1	8,000.0	8,000.0	0.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0
10	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ATENCIÓN A EVENTOS Y RELACIONES CAJA CHICA	09	COMPRA	1	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
11	SERVICIO DE ALQUILER DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	00	SERVICIO	1	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
12	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PARA LA SALA DE INSTRUMENTOS	00	COMPRA	1	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
13	ADQUISICIÓN DE BIENES Y MATERIALES IMPRESOS, AFICHES, TRIPTECOS, REVISTAS, ETC	00	COMPRA	2	2,000.0	4,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	4,000.0
14	CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	00	SERVICIO	1	10,000.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0
15	OTRAS COMPRAS CAJA CHICA	00	COMPRA	1	1,500.0	1,500.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
16	SERVICIO DE INTELIGENCIA PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS	00	SERVICIO	1	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
17	ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE AMBIENTES ACADÉMICOS	00	SERVICIO	10	10,000.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0
18	ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN LOCAL INSTITUCIONAL	00	SERVICIO	2	3,500.0	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	00	SERVICIO	2	3,000.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
20	SERVICIO DE ALQUILER DE OTROS EQUIPOS	00	SERVICIO	2	2,500.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
21	TALLERES, SEMINARIOS PARA ESTUDIANTES, DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS - ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES	00	SERVICIO	5	2,000.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	10,000.0
22	SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE ESTILOS, ETC	00	SERVICIO	5	4,000.0	20,000.0	0.0	0.0	0.0	20,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,000.0
23	SERVICIOS DIVERSOS Y DE ATENCIÓN DE REFERIDOS: CAJA CHICA	00	SERVICIO	2	1,250.0	2,500.0	0.0	1,250.0	0.0	1,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
24	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	12	2,000.0	24,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	24,000.0
25	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	1	14,400.0	14,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,400.0
26	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	1	25,000.0	25,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,000.0
27	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	1	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
28	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	1	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
29	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	1	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
30	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	1	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
31	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	12	27,144.0	27,144.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	27,144.0
32	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	12	40,470.0	40,470.0	0.0	0.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	40,470.0
33	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	1	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
34	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	2	800.0	800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	800.0
35	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	2	2,900.0	5,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,800.0
36	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	2	2,432.0	4,864.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,864.0
37	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	1	18,000.0	18,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	18,000.0
38	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	12	1,404.0	16,848.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,848.0
39	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	4	300.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
40	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	12	1,500.0	18,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	18,000.0
41	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	12	1,404.0	16,848.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,848.0
42	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	3	300.0	900.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	900.0
43	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	12	8,000.0	96,000.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	6,400.0	96,000.0
44	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	12	400.0	4,800.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	4,800.0
45	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	PAGO	4	600.0	2,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0
1	RENTAS PARA EL ALQUILER DE LA SALA DE INSTRUMENTOS	00	COMPRA	1	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
2	RENTAS PARA EL ALQUILER DE LA SALA DE INSTRUMENTOS	00	COMPRA	1	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
3	RENTAS PARA EL ALQUILER DE LA SALA DE INSTRUMENTOS	00	SERVICIO	12	11,000.0	132,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	132,000.0
4	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	1	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0
5	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (CATEGORÍA DE SERVICIOS)	00	SERVICIO	1	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0



45

Código	TAREA / RECURSOS	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FT	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
6	REMUNERACION DEL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO	12	211212	00	PAGO	27.336.0	328.032.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	27.336.0	328.032.0	
7	AGUINALDO PARA EL PERSONAL DOCENTE	28	211912	00	PAGO	8.000.0	224.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	224.000.0	
8	REMUNERACION DEL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO (136 horas de horas)	2	211212	00	PAGO	8.459.0	17.918.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	8.459.0	17.918.0
9	AGUINALDO PARA EL PERSONAL DOCENTE (136 horas de horas)	1	211912	00	PAGO	4.000.0	4.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.000.0	
10	CONTRIBUCION GENERAL DEL PERSONAL DOCENTE (136 horas de horas)	1	213115	00	PAGO	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0	8.135.0
11	BONIFICACION POR SERVICIO PARA EL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO	18	211913	00	PAGO	400.0	7.200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.200.0	
12	COMPRAS DE MATERIALES PARA EL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO Y COMPLEMENTOS DE SALARIO	1	213115	00	PAGO	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0	76.310.0
13	PAGOS DE VACACIONES	1	211933	00	PAGO	103.992.0	103.992.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.992.0	
4	POTENCIAL INFORMATICO Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPOS, INSTALACIONES Y ACCESORIOS	4	2325199	00	SERVICIO	2.000.0	8.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.000.0	0.0	0.0	0.0	4.000.0	0.0	0.0	0.0	8.000.0	
1	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA	1	231541	00	ADQUISICION	3.000.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
2	ALUMNOS DE DANZA Y DEGRADOS DE LA ENSEÑANZA	3	2316199	00	ADQUISICION	3.000.0	7.000.0	0.0	0.0	0.0	7.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.000.0	
3	ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	2	231711	00	ADQUISICION	1.500.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
5	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	1	263204	00	ADQUISICION	1.500.0	1.500.0	0.0	0.0	0.0	1.500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.500.0	
6	ADQUISICION DE SOFTWARE COMPUTACIONAL	1	263231	00	ADQUISICION	7.500.0	7.500.0	0.0	0.0	0.0	7.500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.500.0	
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y CORRECTIVO DE INSTRUMENTOS MUSICALES	4	23249999	00	SERVICIO	4.000.0	16.000.0	0.0	0.0	0.0	8.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.000.0	0.0	0.0	0.0	16.000.0	
8	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA IMPRESORAS - TAMBOR	4	231511	00	ADQUISICION	750.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
9	DEMANDA DE MATERIALES PARA LA PREPARACION DE SIMULACRO CERRE	4	231511	00	ADQUISICION	750.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
1	MONTO TOTAL PLANIFICADO DEL SIMULACRO DEL EXAMEN DE APTITUD	2	23271199	08	SERVICIO	3.000.0	6.000.0	0.0	0.0	0.0	6.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.000.0	
2	SERVICIO DE EMBAJADA PARA CERRE VERANO E INVIERNO 1554 HORAS	2	23271199	08	SERVICIO	54.300.0	108.600.0	0.0	0.0	0.0	14.350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.000.0	0.0	0.0	0.0	108.600.0	
3	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA CERRE VERANO E INVIERNO	2	23271199	08	SERVICIO	1.500.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
4	SERVICIOS DE JURADO EVALUADOR PARA EL EXAMEN FINAL DE DANZA, MUSICA Y CONCIERTO PARA TROPIC ARGUEDAS VERANO E INVIERNO	2	23271199	08	SERVICIO	9.160.0	18.320.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.320.0	
5	REFUERZOS PARA ADMISION Y CERPE	2	231111	08	SERVICIO	2.000.0	2.000.0	0.0	0.0	0.0	2.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.000.0	
6	COORDINADOR GENERAL RESPONSABLE DE LA PLANTACION DE BARRILLO Y EVALUACION DEL CERPE 2021XII	2	23271199	08	SERVICIO	7.000.0	14.000.0	0.0	0.0	0.0	3.500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.000.0	
7	BANKER VOLANTE Y OTROS PARA CERPE VERANO E INVIERNO	2	231913	09	COMPRA	200.0	400.0	0.0	0.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0	
8	SERVICIO DE APOYO EN MEDIOS DE COMUNICACION PARA CERPE VERANO E INVIERNO	2	232241	08	SERVICIO	3.000.0	6.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	6.000.0	
9	UTILIDADES DE COMIDA PARA LA CERPE VERANO E INVIERNO	2	231512	09	COMPRA	2.750.0	5.500.0	0.0	0.0	0.0	5.500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.500.0	
10	PROCESAMIENTO DE NOTAS DEL SIMULACRO Y RESULTADO FINAL	2	23271199	08	SERVICIO	1.500.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
11	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA CERPE INVIERNO	2	23271199	08	SERVICIO	1.500.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
6	DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISION PARA LAS CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACION ARTISTICA	1	231913	09	COMPRA	3.000.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
1	PROCESAMIENTO DE ADMISION ORTOGRAFIA VOLANTE	1	231512	09	COMPRA	1.000.0	1.000.0	0.0	0.0	0.0	1.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.000.0	
2	LABORATORIO PARA LA COMISORCENTRAL DE ADMISION DOGA DE LA ENSEÑANZA	1	232241	08	SERVICIO	1.500.0	1.500.0	0.0	0.0	0.0	1.500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.500.0	
3	EXAMEN DE ADMISION DOGA	1	23271199	08	SERVICIO	35.000.0	35.000.0	0.0	0.0	0.0	7.500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.000.0	
4	EXAMEN DE ADMISION DOGA	1	23271199	08	SERVICIO	7.000.0	7.000.0	0.0	0.0	0.0	7.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.000.0	
5	LABORATORIO PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO, DANZA, MUSICA Y LENGUAJE PARA LA ENSEÑANZA	1	23271199	08	SERVICIO	1.000.0	1.000.0	0.0	0.0	0.0	1.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.000.0	
6	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN DE ADMISION PARA LAS CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACION ARTISTICA	1	23271199	08	SERVICIO	3.000.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
7	ATENCIÓN A LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE ADMISION (DOGA)	1	23271199	08	SERVICIO	2.000.0	2.000.0	0.0	0.0	0.0	2.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.000.0	
8	BENEFICIO ESTUDIANTE	2	231821	00	COMPRA	3.000.0	6.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.000.0	
1	INFLUJO MEDICOS PAR LA ATENCION A LOS ALUMNOS	2	231812	00	COMPRA	5.000.0	5.000.0	0.0	0.0	0.0	5.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.000.0	
2	MATERIALES PARA LA ATENCION A LOS ALUMNOS	1	231812	00	COMPRA	5.000.0	5.000.0	0.0	0.0	0.0	5.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.000.0	
3	MATERIALES PARA ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACION ARTISTICA Y ARTISTA PROFESIONAL 5310 A 5 P-R	1	231111	06	SERVICIO	269.550.0	269.550.0	0.0	0.0	0.0	30.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.000.0	0.0	0.0	0.0	269.550.0	
4	APORTE PARA LA ATENCION A LOS ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA	12	23271199	00	SERVICIO	2.000.0	24.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	24.000.0	
5	APORTE PARA LA ATENCION A LOS ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA	12	23271199	06	SERVICIO	1.500.0	18.000.0	0.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	18.000.0	
6	APORTE PARA LA ATENCION A LOS ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA	12	232811	00	CAS	2.000.0	24.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	24.000.0	
7	APORTE PARA LA ATENCION A LOS ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA	12	232812	00	CAS	117.0	1.404.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1.404.0	
8	APORTE PARA LA ATENCION A LOS ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA	2	232814	00	CAS	300.0	600.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	
8	REDUCCION DEL EGRESADO	1	23271199	00	SERVICIO	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0	1.500.0
1	APOYO ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO AL EGRESADO	2	23271199	00	SERVICIO	1.500.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
2	APOYO ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACION ARTISTICA	2	23271199	00	SERVICIO	1.500.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.000.0	
	TOTAL																				



FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CLASIFICADOR DE GASTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Formación Profesional de Docentes y Artistas

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

K.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
00		S/ 1,271,168.0	S/ 1,09,883.0	S/ 139,020.0	S/ 246,160.0	S/ 204,430.0	S/ 223,180.0	S/ 299,964.0	S/ 141,180.0	S/ 168,660.0	S/ 174,160.0	S/ 215,052.0	S/ 170,923.0	S/ 3,363,780.0
	211112	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	2,262.0	27,144.0
	211121	0.0	0.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	40,470.0
	211211	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	41,142.0	493,704.0
	212121	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	35,795.0	429,540.0
	212122	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,400.0	22,800.0
	212123	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	8,000.0
	212133	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	55,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48,992.0	0.0	103,992.0
	212111	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
	213115	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	7,322.0	87,877.0
	231111	0.0	140.0	0.0	30,140.0	30,140.0	30,140.0	30,140.0	30,140.0	30,140.0	30,140.0	30,140.0	29,690.0	270,950.0
	231211	0.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
	231511	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
	231512	0.0	1,020.0	14,000.0	0.0	20.0	20.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,100.0
	231531	0.0	0.0	8,000.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,500.0
	231532	0.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
	231541	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
	2316199	0.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
	231711	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
	231812	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
	231821	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
	231912	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
	2319913	0.0	0.0	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	4,000.0
	23199199	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
	232121	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
	232122	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
	2321299	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	4,200.0
	23241	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
	232421	0.0	0.0	0.0	17,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17,000.0
	232471	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
	23249999	0.0	0.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	125,084.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	16,000.0
	232511	1,166,695.0	0.0	0.0	0.0	40,000.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	20,000.0	0.0	0.0	1,311,779.0
	2325199	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	2327101	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
	23271199	9,750.0	0.0	12,000.0	40,000.0	19,750.0	18,500.0	18,500.0	8,500.0	18,500.0	18,500.0	22,000.0	20,000.0	185,000.0
	232711	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,400.0	0.0	14,400.0
	2327199	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0



47

CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
232811	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	9,900.0	118,800.0
232812	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	702.0	8,424.0
232814	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,800.0	3,600.0
263212	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
263221	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
263231	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0
263261	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
263294	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
S/.	2,067.0	35,327.0	38,067.0	55,957.0	9,667.0	24,667.0	10,267.0	7,167.0	5,167.0	31,327.0	25,667.0	20,657.0	266,004.0
231111	0.0	100.0	0.0	2,100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	3,000.0
231512	0.0	0.0	5,500.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,500.0
2319913	0.0	500.0	0.0	3,400.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18,900.0
2321299	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	5,400.0
282241	0.0	0.0	0.0	4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0
23271199	0.0	32,660.0	30,500.0	42,890.0	7,500.0	7,500.0	7,500.0	5,000.0	0.0	29,160.0	23,500.0	17,890.0	204,100.0
232811	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	18,000.0
232812	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
232814	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	1,200.0
Total general	S/.	1,273,235.0	145,210.0	177,087.0	302,117.0	247,847.0	310,231.0	148,347.0	173,827.0	205,487.0	240,719.0	191,580.0	3,629,784.0





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - POI FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	Función :	Div. Fun :	Grup. Fun:	Categoría:	Programa:	Prod. Pryto:	t/Obra/Accid	Finalidad:	C.C.:
023	22	048	0108	3	9002	3999999	5000715	0023564	0004

Unidad Operativa V7B ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

OEG	OEE	POLITI	LA
OEI.02	AEI.02.10	9999	9999

Fuente de Financiamiento
Recursos Directamente Recaudados
Recursos Ordinarios (00)

Denominación de la actividad operativa:

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES DEL PERU

Descripción de la actividad operativa:

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL ARTE TRADICIONAL PERUANO, A TRAVÉS DE PRESENTACIONES DEL CONJUNTO NACIONAL DE FOLKLORE - CNF Y ENSAMBLE DE INSTITUCIONES EDUCACIONALES DEL PERÚ - EITP, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DEL FOLKLOR NACIONAL Y A LA FORMACIÓN DEL PÚBLICO DEL FOLKLORE NACIONAL

AMBITO DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Beneficiarios directos de la actividad operativa

A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL

Implementación de la intervención:

TAREA: ORGANIZAR Y DESARROLLAR EVENTOS CULTURALES, DESARROLLAR EL REPERTORIO DE DANZA Y MÚSICA DE DISTINTAS REGIONES DE NUESTRO PAIS. REALIZAR PUESTAS ESCÉNICAS DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DE MÚSICA Y DANZA, SOBRE LA BASE DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, COMPOSICIÓN, ARREGLO O ADAPTACIÓN LAS CUALES SE EJECUTARAN EN COORDINACION O ALIANZAS CON GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, ORGANISMOS ESTATALES, INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. DOTACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO, ADQUISICIONES Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTO Y VESTUARIO.

LUGAR: LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE FUNCIONES ARTÍSTICAS SE DA EN LA ENSFIMA, LUEGO EN LOS DISTINTOS LOCALES QUE LOS ORGANIZADORES DE LOS EVENTOS CULTURALES DETERMINAN. **PARTICIPANTES:** INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META / PROGRAMACIÓN FÍSICA
		Año 2020
EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	EVENTO CULTURAL	18

Objetivo Estratégico General:

OEI 02: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y cultural)

Objetivo Estratégico Específico:

AEI. 02.10 Servicio de Educación Técnico Productiva, Artística y Superior Tecnológica de calidad en Instituciones de Lima Metropolitana

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Lima

Localización
S PAZ 1170 - SANTA BEATRIZ - CERCADO

FICHA DIAGRAMA DE GANTT DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES DEL PERU

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

C/C	TAREA / ACCIÓN	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0004	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES DEL PERU	EVENTOS	-	1	0	0	2	1	1	3	1	3	2	1	2	2	18
1	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	DOCUMENTO	0	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	18
1	DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
2	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	DOCUMENTO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
3	PREVISIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	ACCION	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
4	GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, CAP Y CAS	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA TRADICIONAL DEL PERU	EVENTOS	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	DOCUMENTO	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
2	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCCIONES INSTITUCIONALES EN PLATAFORMAS DIGITALES	PROMOCIÓN	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y MONITOREO DE CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS Y ENCUENTROS ARTÍSTICO CULTURALES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	EVENTOS	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
4	INSTITUCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA COPRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CULTURAL Y/O ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	ACCION	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
3	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA TRADICIONAL DEL PERU	EVENTOS	1	1	0	0	1	0	0	2	0	2	1	0	1	1	8
1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
2	DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS INSTITUCIONALES	ACCION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA, AUDIOVISUAL Y DE PIEZAS GRÁFICAS IMPRESAS Y DIGITALES DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS INSTITUCIONALES	PROMOCIÓN	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
4	EVENTOS ARTÍSTICOS ORGANIZADOS Y DESARROLLADOS POR LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS.	EVENTOS	1	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	1	0	4



C.C	TAREA / ACCIÓN	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
5	PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS INSTITUCIONALES.	EVENTOS	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
6	DESARROLLO DE ENSAYOS DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS INSTITUCIONALES	ENSAYOS	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
7	DOTACIÓN DE ELEMENTOS ESCENOGRAFICOS, MATERIALES DE DANZA Y VESTUARIO	BIEN	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
8	DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS.	BIEN	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
9	MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS DE LA ENSFJMA.	SERVICIO	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
10	MANTENIMIENTO DE VESTUARIO, MÁQUINA DE COSER Y EQUIPOS DE LAVANDERÍA	SERVICIO	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4



FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CLASIFICADOR DE GASTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVO: Difusión y Promoción de Actividades Artísticas y

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
00	S/. 33,870.0	S/. 57,420.0	S/. 87,717.0	S/. 93,890.0	S/. 116,867.0	S/. 76,667.0	S/. 82,317.0	S/. 96,567.0	S/. 73,953.0	S/. 67,417.0	S/. 61,717.0	S/. 60,877.0	S/. 909,279.0
211112	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	1,550.0	18,600.0
211113	799.0	799.0	799.0	799.0	799.0	799.0	799.0	799.0	799.0	799.0	799.0	799.0	9,588.0
211121	0.0	0.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	4,047.0	40,470.0
211212	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	21,148.0	253,776.0
231112	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,150.0	6,300.0
231113	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0	800.0
231115	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
231111	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,105.0	2,115.0	25,270.0
231211	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	2,400.0
231212	0.0	1,700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,700.0
231511	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0
231512	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
231532	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
2316199	0.0	0.0	0.0	4,500.0	4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,000.0
231711	0.0	0.0	0.0	0.0	6,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,500.0
2321199	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	2,000.0	8,000.0
2322199	0.0	250.0	3,700.0	0.0	250.0	3,950.0	250.0	3,950.0	250.0	3,700.0	0.0	0.0	16,300.0
2323199	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
232512	100.0	100.0	100.0	2,500.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	3,600.0
23271199	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
232731	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
2327999	1,500.0	22,900.0	28,800.0	38,563.0	39,200.0	36,300.0	33,900.0	36,700.0	37,286.0	25,300.0	25,300.0	17,700.0	343,449.0
2328199	0.0	0.0	0.0	4,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,800.0
2329199	0.0	0.0	8,000.0	5,210.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,210.0
2331199	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	72,000.0
2332199	468.0	468.0	468.0	468.0	468.0	468.0	468.0	468.0	468.0	468.0	468.0	468.0	5,616.0
2333199	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0	2,400.0
2334199	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
2335199	0.0	0.0	0.0	0.0	23,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,000.0
2336199	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
2337199	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2338199	S/. 2,117.0	S/. 2,512.0	S/. 4,117.0	S/. 6,522.0	S/. 6,468.0	S/. 2,412.0	S/. 36,620.0						
2339199	0.0	295.0	0.0	295.0	295.0	295.0	295.0	295.0	295.0	295.0	295.0	295.0	2,950.0
2340199	0.0	0.0	0.0	0.0	4,056.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,056.0
2341199	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
2342199	0.0	100.0	0.0	4,110.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,210.0

ESPECIALISTA SUPERIOR DE FOLIORES
 ROSA MARIA ARGUEDAS
 53

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 EN S/

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 EN S/

F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	232811	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	24,000.0
	232812	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
	Total general	S/. 35,987.0	S/. 59,932.0	S/. 91,834.0	S/. 100,412.0	S/. 123,335.0	S/. 79,079.0	S/. 84,729.0	S/. 98,979.0	S/. 76,365.0	S/. 69,829.0	S/. 64,129.0	S/. 63,289.0	S/. 947,899.0





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - POI FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	Función :	Div. Fun :	Grup. Fun:	Categoría:	Programa:	Prod. Pryto:	t/Obra/Accid	Finalidad:	C.C.:
023		048	0108	3	9002	3999999	5000753	0000585	0005

Unidad Operativa: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

DEG	DEE	POLITI	LA
OEI.02	AEI.02.10	9999	9999

Fuente de Financiamiento
 Recursos Directamente Recaudados

Denominación de la actividad operativa:

EXTENSIÓN EDUCATIVA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Descripción de la actividad operativa:

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE TALLERES PRÁCTICOS DE DANZAS FOLKLÓRICAS PERUANAS Y DEL ALTIPLANO, INSTRUMENTOS MUSICALES Y CANTO CON EL FIN DE CONSERVAR Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CIUDADANO.

AMBITO DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

URB. SANTA BEATRIZ - LIMA METROPOLITANA

BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTUDIANTES DESDE LOS 4 AÑOS DE EDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

TAREA: SE REALIZA LA PROGRAMACION DE LOS TALLERES, LA SELECCION DE PROFESIONALES CALIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES, DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y MOBILIARIO Y LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DICTADO DE LOS TALLERES. **LUGAR:** ENSF/JMA SEDE LIMA Y COMAS. **PARTICIPANTES:** DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN, PLANA DOCENTE.

	UNIDAD DE MEDIDA	META / PROGRAMACIÓN FÍSICA
		Año 2020
Numero de personas matriculados en los talleres de extensión	PERSONA	3000

Objetivo Estratégico General:

OEI 02: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y superior)

Objetivo Estratégico Específico:

AEI. 02.10 Servicio de Educación Técnico Productiva, Artística y Superior Tecnológica de calidad en Instituciones de Lima Metropolitana

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Lima

Localización
 TORRES PAZ N 1170 - URB. SANTA BEATRIZ - LIMA



PERU
Ministerio de Educación

FICHA DIAGRAMA DE GANTT DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: EXTENSIÓN EDUCATIVA Y PROYECCIÓN SOCIAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

C,C	TAREA / ACCION	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0005	EXTENSIÓN EDUCATIVA Y PROYECCIÓN SOCIAL	PERSONA	-	1	0	0	850	0	540	0	0	535	0	525	0	550	3000
1	DESARROLLO DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	PERSONA	1	1	0	0	850	0	540	0	0	535	0	525	0	550	3000
1	DESARROLLO DE CLAUSURAS	ACCION	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
2	MUESTRAS ARTÍSTICAS (MUESTRAS INTERNAS, Y CONCIERTO DE TALENTOS)	ACCION	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
3	REALIZACION DE TALLERES POR CICLO	PERSONA	1	1	0	0	850	0	540	0	0	535	0	525	0	550	3,000
2	ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	INFORME	0	1	1	1	1	0	2	0	0	2	0	2	0	1	10
1	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES.	ACCION	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
2	PLANIFICACION Y ORGANIZACION PARA LA APERTURA DE LOS TALLERES, REPORTES Y EVALUACIÓN POR CICLO	INFORME	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	5
3	ORGANIZACIÓN DEL CUADRO DE HORAS Y FORMULACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA DOCENTE. SEGUIMIENTO PARA EL PAGO DE PROVEEDORES DE SERVICIO Y OTROS.	INFORME	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	5
3	PROMOCIÓN DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	ACCION	0	1	0	1	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	8
1	PUBLICACION DE BANNER PUBLICITARIOS, FOLLETOS PUBLICITARIOS Y VOLANTES	ACCION	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	5
2	PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	ACCION	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3





FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RECURSO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Extensión Educativa y Proyección Social

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Código	TAREA / RECURSOS	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FF	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
							S/. 771,858	S/. 1,000	S/. 24,381	S/. 51,500	S/. 34,500	S/. 33,131	S/. 24,000	S/. 24,381	S/. 24,381	S/. 24,000	S/. 34,381	S/. 24,000	S/. 1,000	S/. 271,858	
1	DESARROLLO DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO Y OTROS PARA LA CLAUSURAS DE TALLERES DE EXTENSIÓN	5	3325199	08	SERVICIO	850.0	4,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,250.0	
2	COMPRA DE ALIMENTOS PARA CLAUSURA Y OTROS EVENTOS	5	231111	09	COMPRA	300.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	
3	REPARACIONES DE IMPRESORAS	1	232421	09	SERVICIO	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	
4	REPUESTOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1	231612	08	COMPRA	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	
5	SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA LOS TALLERES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL (CICLOS I, II, III, IV Y V)	5	23271199	08	SERVICIO	45,000.0	225,000.0	0.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	22,500.0	225,000.0	
6	REPARACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES	3	23249999	08	SERVICIO	1,500.0	4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0	
7	SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE EXTENSIÓN SEDE CENTRAL	12	23271199	08	SERVICIO	1,500.0	18,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	18,000.0	
8	APOYO DIVERSO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS EN LAS CLAUSURAS DE LOS TALLERES DE EXTENSIÓN	5	23271199	08	SERVICIO	200.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	
9	ADQUISICIÓN DE SOPORTES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	3	231711	09	ADQUISICIÓN	2,000.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	
10	UTILES DE OFICINA Y TONER	5	231912	08	COMPRA	3,500.0	7,500.0	0.0	0.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0	
11	GASTOS DIVERSOS CAJA CHICA	5	23271199	08	SERVICIO	351.0	1,755.0	0.0	381.0	0.0	0.0	381.0	0.0	381.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,755.0	
12	ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	12	23271199	08	SERVICIO	1,500.0	18,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	18,000.0	
1	SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE EXTENSIÓN SEDE DE COMAS	5	232511	08	SERVICIO	1,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	
2	ALQUILER DE ESPACIOS PARA LAS CLAUSURAS DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXT. EDUCATIVA	6	231111	08	SERVICIO	30.0	300.0	0.0	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	0.0	50.0	0.0	50.0	0.0	300.0	
3	GASTOS DE ALIMENTACIÓN POR CAJA CHICA	12	231299	09	PAGO	275.0	3,300.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	3,300.0
4	GASTOS DE PAGAJES POR MOVILIDAD LOCAL CAJA CHICA	1	231531	09	COMPRA	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	
5	LIMPIEZA DE LOS AMBIENTES DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN	1	231919	09	COMPRA	750.0	750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	750.0	
6	COMPRA DE BIENES DIVERSOS POR CAJA CHICA	3	231511	08	COMPRA	3,750.0	3,750.0	0.0	0.0	3,750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,750.0	
7	REPUESTO Y ACCESORIOS PARA IMPRESORAS Y OTROS APOYADORES. ETC.)	2	231619	08	COMPRA	7,500.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0	
8	RESERVA VARIADO PARA LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y OTROS SEGUN CAPTACION	2	23271199	08	SERVICIO	46,049.0	92,098.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46,049.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	92,098.0
9	AGUINALDO CAS	2	232614	09	CAS	300.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	
10	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12	232812	09	CAS	117.0	1,404.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0	
11	REMUNERACIONES DE CAS PERSONAS (1300)	12	232811	09	CAS	1,300.0	15,600.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	15,600.0	
12	AGUINALDO CAS	2	232614	09	CAS	300.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	
13	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12	232812	09	CAS	117.0	1,404.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0	
14	REMUNERACIONES DE CAS PERSONAS (2000)	12	232811	09	CAS	2,000.0	24,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	24,000.0	
15	REMUNERACIONES DE LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	5	23271199	08	SERVICIO	500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	
1	SERVICIO DE VOLANTEO DE MATERIAL INFORMATIVO IMPRESO DE LOS TALLERES DE EXTENSIÓN	1	232241	09	SERVICIO	6,902.0	6,902.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,902.0	6,902.0	
2	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES LOS TALLERES DE EXTENSIÓN QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN	4	2318913	09	COMPRA	3,750.0	15,000.0	0.0	3,750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0	
3	IMPRESIONES DE BANNER, OPTICOS Y OTROS MATERIALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS TALLERES DE EXTENSIÓN	2	232241	09	COMPRA	4,000.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0
4	SERVICIO DE PUBLICIDAD SOBRE LOS TALLERES DE EXTENSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2	232241	09	COMPRA	4,000.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0
TOTAL							S/. 487,883	S/. 6,809	S/. 33,480	S/. 43,559	S/. 33,809	S/. 44,990	S/. 75,353	S/. 30,340	S/. 32,853	S/. 36,740	S/. 31,153	S/. 79,310	S/. 11,153	S/. 487,883	

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLIOLOPE
 JOSE MARIA ARGUEDAS
 FOLIOLOPE... 57











FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CLASIFICADOR DE GASTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVO: Extensión Educativa y Proyección Social

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
09	S/. 6,809.0	S/. 33,490.0	S/. 43,559.0	S/. 53,809.0	S/. 44,990.0	S/. 75,358.0	S/. 30,340.0	S/. 33,440.0	S/. 38,859.0	S/. 36,740.0	S/. 79,310.0	S/. 11,159.0	S/. 487,863.0
231111	0.0	50.0	0.0	1,500.0	50.0	0.0	50.0	0.0	50.0	50.0	50.0	0.0	1,800.0
231511	0.0	0.0	3,750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,750.0
231512	0.0	0.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0
231531	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
231612	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
2316199	0.0	0.0	0.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0
231711	0.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
2319913	0.0	3,750.0	0.0	0.0	3,750.0	0.0	0.0	3,750.0	0.0	0.0	0.0	3,750.0	15,000.0
23199199	0.0	0.0	0.0	0.0	750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	750.0
2321299	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	275.0	3,300.0
232241	0.0	0.0	3,000.0	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	2,000.0	3,902.0	0.0	14,902.0
232471	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
23249999	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0
232511	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	5,000.0
2325199	0.0	0.0	0.0	0.0	4,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,250.0
2327199	3,000.0	25,881.0	25,500.0	29,000.0	25,881.0	71,549.0	25,881.0	25,881.0	25,500.0	25,881.0	71,549.0	3,000.0	358,503.0
232811	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	39,600.0
232812	234.0	234.0	234.0	234.0	234.0	234.0	234.0	234.0	234.0	234.0	234.0	234.0	2,808.0
232814	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	1,200.0
Total general	S/. 6,809.0	S/. 33,490.0	S/. 43,559.0	S/. 53,809.0	S/. 44,990.0	S/. 75,358.0	S/. 30,340.0	S/. 33,440.0	S/. 38,859.0	S/. 36,740.0	S/. 79,310.0	S/. 11,159.0	S/. 487,863.0



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE
JOSE MARIA ARGUEDAS
FOLIO N° 58



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - POI FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	Función:	Div. Fun:	Grup. Fun:	Categoría:	Programa:	Prod. Pryto:	Act/Obra/Acció:	Finalidad:	C.C.:
023		048	0108	3	9002	3999999	5000773	0023673	006
UNIDAD OPERATIVA: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS									
OEG	POLITI		LA	Fuente de Financiamiento					
OEI.02	9999		9999	Recursos Directamente Recaudados					

Denominación de la actividad operativa:

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

Descripción de la actividad operativa:

BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESPECIALIDAD FOLKLORE, MENCIÓN: DANZA O MÚSICA, DIRIGIDO A DOCENTES DE DANZA Y MÚSICA SIN TÍTULO PROFESIONAL Y PARA LOS ARTÍSTICAS DESTACADOS QUE DESEAN PROFESIONALIZARSE, DESARROLLAR COMPETENCIAS ARTÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES ESPECÍFICAS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO Y MEJOR DESEMPEÑO DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DEL ARTE Y EL FOLKLORE, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y CURSOS DE QUECHUA.

AMBITO DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

NACIONAL Y TODAS LAS REGIONES

Beneficiario directo de la Actividad Operativa

DOCENTES Y ARTISTAS DESTACADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

TAREA: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUISITOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, IDENTIFICAR LA DEMANDA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

DOCENTE, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DIRIGIDO A DOCENTES, LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN

ARTÍSTICA DIRIGIDO A DOCENTES DE DANZA Y MÚSICA SIN TÍTULO PROFESIONAL, REALIZAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y CURSOS DE QUECHUA.

LUGAR: ENSEÑA

PARTICIPANTE: DIRECCIÓN

ACADÉMICA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META / PROGRAMACIÓN FÍSICA
		Año 2020
CANTIDAD DE MATRICULADOS	ESTUDIANTES	235

Objetivo Estratégico General:

OEI 02: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística)

Objetivo Estratégico Específico:

AEI. 02.10 Servicio de Educación Técnico Productiva, Artística y Superior Tecnológica de calidad en Instituciones de Lima Metropolitana

Localización

CORREOS PAZ N 1170 URB. SANTA BEATRIZ -



PERÚ
Ministerio de Educación

FICHA DIAGRAMA DE GANTT DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020
PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

C.C	TAREA / ACCION	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0006	FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	ESTUDIANTES	-	1	0	0	0	60	0	0	125	0	0	0	0	175	235
1	COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ESPECIALES	PARTICIPANTES	0	1	40	50	0	0	0	0	0	0	0	30	30	0	150
1	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ESPECIALES	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LOS PROGRAMAS AUTOFINANCIADOS.	PARTICIPANTES	1	1	40	50	0	0	0	0	0	0	0	30	30	0	150
2	ENSEÑANZA DE IDIOMAS ORIGINARIOS	PARTICIPANTES	1	1	10	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30
1	ATENCIÓN A PARTICIPANTES QUE RECIBEN ENSEÑANZA DEL IDIOMA ORIGINARIOS DEL PERÚ	PARTICIPANTES	1	1	10	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30
3	PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MODALIDAD ESPECIAL DE INGRESO - PAEA MEIE	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	100
1	ATENCIÓN A PARTICIPANTES QUE RECIBEN ENSEÑANZA DEL PROGRAMA PAEA-MEI	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	100
4	PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD FOLKLORE MENCION DANZA O MÚSICA.	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25	25
1	ATENCIÓN A PARTICIPANTES QUE RECIBEN ENSEÑANZA DEL PROGRAMA ACADÉMICO SEGUNDA ESPECIALIDAD	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25	25
5	OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PROGRAMAS AUTOFINANCIADOS	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
1	CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, SUBSANACIÓN, INVESTIGACIÓN Y OTROS	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
6	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	60
1	ATENCIÓN A PARTICIPANTES	ESTUDIANTES	1	1	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	60
2	SERVICIOS DE ENENANZA	SERVICIO			1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4



ESCALA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE
JOSE MARIA ARGUEDAS
FOLKLORE N°.....
60

FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RECURSO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Formación Profesional Continua

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

UNIDAD DE MEDIDA	MONTO DE UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
01 SERVICIO	2,000.0	19,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	18,000.0
02 SERVICIO	1,500.0	18,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	18,000.0
03 SERVICIO	3,500.0	28,000.0	0.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	28,000.0
04 COMPRA	350.0	350.0	0.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0
05 PAQO	500.0	500.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
06 SERVICIO	700.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
07 SERVICIO	2,000.0	5,200.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	5,200.0
08 SERVICIO	1,400.0	2,800.0	0.0	0.0	1,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0	0.0	2,800.0
09 SERVICIO	2,000.0	5,200.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	5,200.0
10 SERVICIO	1,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
11 SERVICIO	1,500.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
12 COMPRA	200.0	500.0	0.0	200.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
13 COMPRA	1,500.0	3,000.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
14 SERVICIO	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
15 SERVICIO	35,852.0	35,852.0	0.0	0.0	3,500.0	3,000.0	3,500.0	1,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	4,352.0	25,852.0
16 SERVICIO	30,000.0	60,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,000.0
17 SERVICIO	500.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
18 SERVICIO	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
19 COMPRA	250.0	250.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0
20 SERVICIO	35,000.0	70,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70,000.0
21 SERVICIO	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
22 COMPRA	500.0	500.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
23 SERVICIO	1,000.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
24 SERVICIO	95,200.0	190,400.0	0.0	0.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	190,400.0
25 SERVICIO	77,250.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	77,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	77,250.0
26 SERVICIO	500.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
27 COMPRA	250.0	250.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0
28 SERVICIO	35,000.0	70,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70,000.0
29 SERVICIO	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
30 COMPRA	2,000.0	2,000.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
31 SERVICIO	20,000.0	40,000.0	0.0	0.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	40,000.0
32 SERVICIO	1,200.0	4,800.0	0.0	0.0	2,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,800.0
33 SERVICIO	44,800.0	134,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	134,400.0
34 SERVICIO	44,800.0	44,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	44,800.0
35 SERVICIO	1,000.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
36 SERVICIO	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
37 SERVICIO	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
38 SERVICIO	2,500.0	22,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,500.0
39 COMPRA	500.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
40 SERVICIO	2,000.0	18,000.0	0.0	0.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	18,000.0
41 SERVICIO	1,000.0	9,000.0	0.0	0.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	9,000.0
42 SERVICIO	1,500.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
43 SERVICIO	200.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
44 COMPRA	2,500.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
TOTAL		575,952.0	0.0	0.0	14,830.0	53,400.0	74,150.0	76,300.0	78,550.0	78,550.0	77,000.0	77,000.0	76,000.0	76,000.0	575,952.0

SOLEMANACIONAL SUPLENTE DE FOLIOPE
FOLION 61



FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CLASIFICADOR DE GASTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Formación Profesional Continua

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
09	S/. 1,500.0	S/. 14,850.0	S/. 53,400.0	S/. 74,150.0	S/. 76,300.0	S/. 106,050.0	S/. 79,550.0	S/. 71,450.0	S/. 71,050.0	S/. 64,000.0	S/. 70,600.0	S/. 72,152.0	S/. 755,052.0
231111	0.0	350.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,850.0
231512	0.0	7,250.0	3,000.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,500.0
231912	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
2319913	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0
2321299	0.0	1,250.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,750.0
232471	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
2325199	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0
23271199	1,500.0	5,000.0	50,400.0	74,150.0	75,550.0	104,050.0	69,050.0	70,450.0	71,050.0	64,000.0	70,600.0	72,152.0	727,952.0
Total general	S/. 1,500.0	S/. 14,850.0	S/. 53,400.0	S/. 74,150.0	S/. 76,300.0	S/. 106,050.0	S/. 79,550.0	S/. 71,450.0	S/. 71,050.0	S/. 64,000.0	S/. 70,600.0	S/. 72,152.0	S/. 755,052.0





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - POI FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	Función :	Div. Fun :	Grup. Fun:	Categoría:	Programa:	Prod. Pryto:	t/Obra/Acció	Finalidad:	C.C.:
023	22	048	0108	3	9002	3999999	5000893	0000993	0007
Unidad Operativa: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS									
OEG	OEE	POLIT	LA	Fuente de Financiamiento					
OEI.02	AEI.02.10	9999	9999	Recursos Directamente Recaudados					
RECURSOS ORDINARIOS (00)									

Denominación de la actividad operativa:

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA

Descripción de la actividad operativa:

COMPRENDE LAS ACCIONES Y PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS DE DANZA, MÚSICA Y LITERATURA ORAL, PUBLICACIÓN, PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES, DOCUMENTOS Y MATERIAL AUDIOVISUAL DE ALUMNOS, INVESTIGADORES CULTURALES Y EGRESADOS DE LA ENSFJMA. TAMBIÉN LAS ACCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO AUDIOVISUAL PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES, ACCIONES DE EMPENDIMIENTO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS CREATIVOS EN ALUMNOS DE LA ENSFJMA Y REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE INTÉRPRETES Y ARTISTAS DEL FOLKLORE PERUANO.

AMBITO DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Beneficiarios directos de la actividad operativa

NACIONAL Ó TODAS LAS REGIONES

ESTUDIANTES, DOCENTES, INVESTIGADORES CULTURALES Y EGRESADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

TAREA: SE DESARROLLARÁN ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA SALVAGUARDIA DE SABERES TRADICIONALES Y EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, TRABAJOS DE CAMPO PARA INVESTIGACIÓN PERÚ ANDINO - AMAZÓNICO Y COSTA, RECOPIACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA FORTALECIMIENTO SOBRE INVESTIGACIÓN CULTURAL Y PEDAGÓGICA, SE PARTICIPARÁ EN FERIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE LA ENSFJMA, PUBLICACIÓN SOBRE MANIFESTACIONES CULTURALES Y PRODUCCIÓN DE MICROPROGRAMAS PARA EL ACCESO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, SE IMPLEMENTARÁN NUEVAS TÉCNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA SERVIDAD DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO AUDIOVISUAL JMA, DESARROLLO DE EMPENDIMIENTOS CULTURALES DE ALUMNOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO PARA LA ATENCIÓN DE INTÉRPRETES.

LUGAR: AL INICIO Y AL TÉRMINO DE

LA LABOR DE INVESTIGACIÓN SE DARÁ EN LA ENSFJMA, PERO EL TRABAJO DE CAMPO SE DARÁ EN LAS PROVINCIAS QUE EL INVESTIGADOR DETERMINE Y ELLO TIENE UN ALCANCE A NIVEL NACIONAL.

PARTICIPANTES: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN,

PARTICIPANTES: ESTUDIANTES Y DOCENTES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META / PROGRAMACIÓN FÍSICA
		Año 2020
NÚMERO DE INVESTIGACIONES PUBLICADAS POR LA ENSFJMA	PUBLICACIÓN	5

Objetivo Estratégico General:

OEI 2: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).

Objetivo Estratégico Específico:

AEI.02.10 Servicio de Educación Técnico Productiva, Artística y Superior Tecnológica de calidad en Instituciones de Lima Metropolitana

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Lima

Localización	CON TORRES PAZ 1170 - SANTA BEATRIZ -
--------------	---------------------------------------



FICHA DIAGRAMA DE GANTT DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVO: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

C.C	TAREA / ACCION	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0007	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA	PUBLICACION	-	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	5
1	ACCIONES Y PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS LINEAS DE DANZA, MÚSICA Y LITERATURA ORAL	INFORME	0	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	3	2	1	20
1	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA SALVAGUARDIA DE SABERES TRADICIONALES Y DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.	ACCIÓN	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	DESARROLLO DE TRABAJOS DE CAMPO E INFORMES DE INVESTIGADORES CULTURALES	INFORME	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	6
4	GESTIONAR LA ARTICULACIÓN ENTRE INVESTIGADORES, DOCENTES Y ALUMNOS.	ACCIÓN	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	INFORME	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
6	GESTIONAR Y ORGANIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS	ACCIÓN	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
2	PUBLICACIÓN Y PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS	PUBLICACION	1	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	5
1	CUADERNOS ARGUEDIANOS	PUBLICACION	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2	REVISTA ARARIWA	PUBLICACION	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
3	REVISIÓN DE TRABAJOS SOBRE INVESTIGACIONES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS (Libro de entrevistas y rituales. Libro de partituras transcripciones y adaptaciones. Mapa sobre litoral)	PUBLICACION	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3
4	PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LIBRO Y ORGANIZACIÓN DE LA LIBROTON ARGUEDIANA	ACCIÓN	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
5	ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA EDUCATIVA - MAPA INTERACTIVO DE FIESTAS DEL PERÚ	ACCIÓN	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
3	ACCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO AUDIOVISUAL JOSÉ MARIA ARGUEDAS Y REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE INTERPRETES Y ARTISTAS DEL FOLKLORE PERUANO	ACCIÓN	0	1	2	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	5	32
1	GESTIÓN DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL Y CENTRO DOCUMENTARIO JOSÉ MARIA ARGUEDAS	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	CONDUCCIÓN DEL SITIO WEB DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO AUDIOVISUAL JOSÉ MARIA ARGUEDAS	ACCIÓN	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
3	TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS	ACCIÓN	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
4	PRODUCCIÓN DE MICROPROGRAMAS	ACCIÓN	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
5	ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES Y USUARIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ESPECIALIZADO	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	DESARROLLO DE LA CALIFICACIÓN DE ARTISTAS E INTERPRETES	INFORME	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
7	ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO DE CALIFICACIÓN DE INTERPRETES	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	ATENCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESTUDIANTIL	ACCIÓN	0	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	18
1	ATENCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESTUDIANTIL	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	ROTACIÓN MATERIALES BIBLIOTECARIOS	COMPRA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
3	ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL	ACCIÓN	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3

ESCUELA NACIONAL JOSÉ MARIA ARGUEDAS
FOLIO N° 12
12

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA

FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RECURSO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Fortalecimiento de la Investigación Etnográfica, Artística y Pedagógica. CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Código	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FF	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	EIE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
1	ACTIVIDADES PROCESOS DE LA INVESTIGACION EN LAS LINEAS DE DANZA, MÚSICA Y LITERARIA	1	231111	00	COMPRA	1,000.0	S/. 1,000.984	S/. 12,422	S/. 13,822	S/. 55,643	S/. 28,743	S/. 31,443	S/. 31,343	S/. 60,343	S/. 35,543	S/. 31,243	S/. 25,543	S/. 40,243	S/. 30,943	S/. 356,984	
2	ALIMENTOS PARA REUNIONES DE TRABAJO Y EVENTOS CAJA CHICA	1	231913	00	COMPRA	400.0		0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
3	BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A LA ENSEÑANZA	2	23191959	00	COMPRA	100.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0
4	COMPRA DE OTROS BIENES CAJA CHICA	12	2321299	00	MOVILIDAD	300.0		0.0	0.0	0.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	3,600.0
5	MOVILIDAD POR COMISION DE SERVICIOS CAJA CHICA	1	231532	00	COMPRA	400.0		0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0
6	COMISION DE TASAS, VASOS Y FILATOS MEDIANOS PARA LAS REUNIONES DE LA INVESTIGACION	1	231511	00	COMPRA	100.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
7	RENTAS DE INVESTIGACION POR CAJA CHICA	1	231511	00	COMPRA	500.0		0.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
8	RENTAS Y ACCESORIOS	1	232471	00	SERVICIO	2,500.0		0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORA LASER Y FOTOCOPIADORA KONICA	2	231512	00	COMPRA	5,000.0		0.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0
10	UTILIDADES OFICINA Y TONER	5	232121	00	PASAJE	2,300.0		0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,520.0
11	PASAJE PARA REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO EN LAMBALETEQUE E ICA PARA RECOLECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA PARA EL LIBRO "SOBRE LITORAL DEL NORTE Y REALIZADO POR EL INVESTIGADOR VICTOR HUGO, DOS VIAJES DE GRAN ALCANCE PARA IMPLEMENTACION DEL CALENDARIO DE FIESTAS Y UN VIAJE A YUMAL PARA RECOLECTAR INFORMACION SOBRE LA MARICACION DE GANADO.	12	2321299	00	SERVICIO	125.0		125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	1,500.0
12	SERVICIO DE MOVILIDAD POR CAJA CHICA	3	232731	00	SERVICIO	1,800.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,400.0
13	SERVICIO DE CAPACITACION PERSONAL (CURSO DE GESTION PUBLICA, SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL)	5	232122	00	VIATICO	2,800.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,600.0	0.0	0.0	5,600.0	0.0	2,800.0	0.0	0.0	14,000.0
14	VIATICO PARA COMISION DE SERVICIOS TRABAJOS DE CAMPO	8	232122	00	AGUINALDO	600.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
15	AGUINALDO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO	1	231315	00	PAGO	8,400.0		700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	8,400.0
16	DISTRIBUCIONES A ESSALUD PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO	12	211112	00	PAGO	15,588.0		1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	1,548.0	18,588.0
17	REMUNERACION DEL PERSONAL DIRECTOR DE SISTEMA SECTORIAL III	12	211113	00	PAGO	4,667.0		4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	56,004.0
18	REMUNERACION DE PERSONAL CONTRATADO (S)	12	211112	00	PAGO	19,784.0		1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	1,847.0	22,476.0
19	REMUNERACION DE PERSONAL NOMBRADO (S)	8	211013	00	PAGO	400.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0
20	REMUNERACION POR ESCOLARIDAD (S)	8	212111	00	ADICIONALES	2,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
21	COMPLEMENTOS UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	211121	00	PAGO	128,210.0		12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	129,210.0
22	COMPLEMENTOS UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	232814	00	CAS	300.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
23	COMPLEMENTOS UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	232812	00	CAS	117.0		117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
24	COMPLEMENTOS UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	232811	00	CAS	150.0		150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	1,800.0
25	COMPLEMENTOS UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	232811	00	CAS	600.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
26	COMPLEMENTOS UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	232812	00	CAS	117.0		117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
27	COMPLEMENTOS UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	232811	00	CAS	2,000.0		2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	24,000.0
2	PUBLICACION Y PROMOCION DE INVESTIGACIONES CULTURALES Y PEDAGOGICAS					S/. 192,191		S/. 0	S/. 4,150	S/. 0	S/. 9,500	S/. 14,141	S/. 4,000	S/. 8,600	S/. 10,500	S/. 11,000	S/. 16,200	S/. 4,900	S/. 19,600	S/. 102,191	
1	SUBMUCO DE DIAGRAMACION Y CORRECCION DE ESTILO PARA CUADERNOS	1	23271199	00	SERVICIO	3,491.0		0.0	0.0	0.0	0.0	3,491.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,491.0
2	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	1	23271199	00	SERVICIO	300.0		0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0
3	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	1	23271199	00	SERVICIO	12,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.0
4	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	1	23271199	00	SERVICIO	2,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
5	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	2	23271199	00	SERVICIO	90.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0
6	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	3	23271199	00	SERVICIO	3,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,000.0
7	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	3	23271199	00	SERVICIO	3,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,000.0
8	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	1	23271199	00	SERVICIO	1,500.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
9	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	1	2319113	00	COMPRA	18,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18,000.0
10	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	1	2319113	00	COMPRA	5,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
11	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	3	2319113	00	COMPRA	10,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30,000.0
12	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	1	2319113	00	SERVICIO	5,500.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,500.0
13	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	2	231512	00	COMPRA	2,000.0		4,000.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0
14	AGRECIAMIENTO POR SERVICIOS POR CAJA CHICA	1	23271199	00	SERVICIO	1,800.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,800.0

DE FOLIO 65

DE FOLIO 65

Código	TAREA / RECURSOS	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FF	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
15	RESERVA PARA GASTOS SOBRE PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE LIBROS FIL Y RICARDO M. DE LA MATA	1	23271199	00	SERVICIO	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	
16	ACCIONES ESPECIALIZADO EN PRESENTACIONES DE LIBROS Y OTROS	1	23271199	00	SERVICIO	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
17	ACCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO AUDIOVISUAL, JOSÉ MARIA ARGUEDAS Y REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE INTERPRETES Y ARTISTAS DEL FOLKLORE PERUANO	1	23271199	00	SERVICIO	37,800.0	37,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37,800.0
18	REPOSICIÓN DE EQUIPO COMPUTACIONAL POR REPOSICIÓN	1	23271199	00	SERVICIO	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0
19	SERVICIO DE ALFARDO DE CALIFICACIÓN ARTISTICA	2	23271199	00	SERVICIO	2,500.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
20	SERVICIO DE COORDINADOR DE PRODUCCIÓN DE MICROPROGRAMA SABERES	2	23271199	00	SERVICIO	250.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
21	SERVICIO DE EDICIÓN Y POST PRODUCCIÓN MICROPROGRAMA SABERES	2	23271199	00	SERVICIO	500.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
22	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTUDIO DE GRABACIÓN DE AUDIO (SABERES)	2	23271199	00	SERVICIO	350.0	700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	700.0
23	SERVICIO DE ALQUILER DE ILUMINACIÓN Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MICROPROGRAMA SABERES	2	23271199	00	SERVICIO	700.0	1,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
24	LOCACIÓN DE SERVIDOR PARA APOYO EN RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CALENDARIO DE FIESTAS	12	23271199	00	SERVICIO	2,000.0	24,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	24,000.0
25	ATENCIÓN DE BIBLIOTECA	12	23271199	00	SERVICIO	1,000.0	12,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	12,000.0
26	REMUNERACIÓN SERVIDOR PARA ATENCIÓN DE BIBLIOTECA (SABADO Y DOMINGOS)	12	23271199	00	SERVICIO	2,000.0	24,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	24,000.0
27	REMUNERACIÓN SERVIDOR PARA ATENCIÓN DE BIBLIOTECA	12	23271199	00	SERVICIO	10,000.0	120,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	120,000.0
28	COMPRA DE LIBROS PARA BIBLIOTECA	1	231811	00	COMPRA	10,000.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0
TOTAL								542,988.0	17,422.0	22,772.0	40,643.0	67,184.0	42,043.0	65,843.0	41,643.0	47,243.0	62,843.0	52,843.0	56,143.0	542,985.0	





PERÚ Ministerio de Educación

FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CLASIFICADOR DE GASTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVO: Fortalecimiento de la Investigación Etnográfica,

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
00		S/. 15,680.0	S/. 20,880.0	S/. 38,901.0	S/. 44,501.0	S/. 55,292.0	S/. 40,301.0	S/. 63,901.0	S/. 39,901.0	S/. 45,501.0	S/. 51,101.0	S/. 52,121.0	S/. 53,101.0	S/. 521,181.0
	211112	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	3,196.0	38,352.0
	211113	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	4,667.0	56,004.0
	211121	0.0	0.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	12,921.0	129,210.0
	211122	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0	4,800.0
	21113	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,600.0	3,200.0
	21111	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,000.0
	21115	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	7,000.0
	23111	0.0	500.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
	23151	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
	23152	0.0	4,000.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,000.0
	23153	0.0	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0
	23191	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	10,000.0
	2319913	0.0	0.0	0.0	3,700.0	6,100.0	100.0	3,700.0	6,000.0	5,000.0	13,200.0	5,500.0	15,600.0	58,900.0
	23199199	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
	23212	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
	232122	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	2321299	0.0	300.0	300.0	300.0	300.0	5,600.0	0.0	0.0	5,600.0	0.0	2,800.0	0.0	14,000.0
	23212991	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	600.0	3,600.0
	23212992	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	23212993	5,000.0	5,000.0	5,000.0	8,900.0	13,591.0	9,000.0	12,000.0	10,000.0	11,000.0	9,000.0	8,000.0	9,000.0	105,491.0
	23212994	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	23212995	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	24,000.0
	23212996	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
	232814	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	600.0
	263231	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
09		S/. 1,742.0	S/. 1,892.0	S/. 1,742.0	S/. 1,742.0	S/. 1,892.0	S/. 1,742.0	S/. 2,042.0	S/. 1,742.0	S/. 1,742.0	S/. 1,742.0	S/. 1,742.0	S/. 2,042.0	S/. 21,804.0
	231199	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	1,500.0
	2311991	0.0	150.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0
	2311992	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	18,000.0
	23212	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	117.0	1,404.0
	232814	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	600.0
	263231	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
Total Operativo		S/. 17,422.0	S/. 22,772.0	S/. 40,643.0	S/. 46,243.0	S/. 57,184.0	S/. 42,043.0	S/. 65,943.0	S/. 41,643.0	S/. 47,243.0	S/. 52,843.0	S/. 53,863.0	S/. 55,143.0	S/. 422,985.0



INSTITUCIONAL SUPERIOR DE FOLCLORE JOSÉ MARIA ARGUEDAS N° 67



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - POI FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	Función :	Div. Fun :	Grup. Fun:	Categoría:	Programa:	Prod. Pryto:	t/Obra/Accid	Finalidad:	C.C.:
'023	'24	'052	'0116	3	9002	3999999	50000991	'0001153	'0008

Unidad Operativa ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

OEG	OEE	POLITI	LA
OEI.06	AEI.06.01	9999	9999

Fuente de Financiamiento
 RECURSOS ORDINARIOS (00)

Denominación de la actividad operativa:

GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

Descripción de la actividad operativa:

CONSISTE EN EL EMPLAZAMIENTO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL CESANTE Y / O BENEFICIARIOS

AMBITO DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA
 INSTITUCIONAL

Beneficiarios directos de la actividad operativa

PENSIONISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

TAREAS: SE REALIZA LA FORMACIÓN OPORTUNA LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES DE CESANTES Y/O BENEFICIARIOS Y SE GESTIONA CON LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA PARA EFECTUAR EL PAGO.
 LUGAR: EN LA ESCUELA

PARTICIPANTES: LA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR EL ÁREA DE PERSONAL EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META / PROGRAMACIÓN FÍSICA
		Año 2020
NUMERO DE PENSIONISTA QUE LOGRAN RECIBIR OPORTUNAMENTE SU PENSIÓN Y BENEFICIOS	PLANILLA	12

OEI

OEI 6: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo

AEI

AEI 06.01: Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Lima

Localización
LIMA



FICHA DIAGRAMA DE GANTT DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: **GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES**

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

C.C	TAREA / ACCION	UM	TIPO IMPACTO	TIPO META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0008	GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1	ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA EL PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	PLANILLA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RECURSO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Gestión y Pago de Obligaciones Previsionales.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Código	TAREA / RECURSOS	CANTIDAD	CLASIFICADOR	FF	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Gestión y Pago de Obligaciones Previsionales.					S/. 204,133	S/. 204,133													
1.1	PAGO DE PENSIONES	1	221111	00	PAGO	155,132.0	155,132.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	155,132.0
1.2	PAGO DE OTROS GASTOS A PENSIONISTAS.	1	2211298	00	PAGO	25,001.0	25,001.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	25,001.0
1.3	GASTOS POR SEPULCRO Y LUTO COMO CONSECUENCIA DEL FALLECIMIENTO	1	222342	00	PAGO	10,000.0	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0
1.4	RECONCILIACIÓN, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES PARA PENSIONISTAS	1	221121	00	PAGO	14,000.0	14,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0



FICHA PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CLASIFICADOR DE GASTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ACTIVIDAD OPERATIVA: Gestión y Pago de Obligaciones Previsionales. CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO PLAN OPERATIVO: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
00		S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 24,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 21,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 22,936.0	S/. 204,133.0
	221111	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,927.0	12,935.0	155,132.0
	221121	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0	14,000.0
	2211298	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	3,001.0	25,001.0
	222341	0.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0
	Total general	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 24,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 21,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 14,927.0	S/. 22,936.0	S/. 204,133.0

